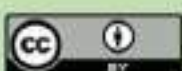




Esta obra está bajo una
[Licencia Creative Commons
Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)
Vea una copia de esta licencia en
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Control Gubernamental e Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

Para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Juan José Aranda Pasmíño
<https://orcid.org/0009-0008-2744-9947>

Karin Diana Pérez Bravo
<https://orcid.org/0009-0005-3249-9795>

Asesor:

CPCC.Mtro. Ausver Saavedra Vela
<https://orcid.org/0000-0002-7362-598X>

Tarapoto, Perú

2025



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Control Gubernamental e Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

Para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Juan José Aranda Pasmíño

Karin Diana Pérez Bravo

Sustentado y aprobado el 21 de julio de 2025, por los siguientes jurados:

 _____ Presidente de jurado CPCC. Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi	 _____ Secretario de jurado CPCC. Mg. Violeta Guillermo Moreno
 _____ Vocal de jurado Econ. Mg. Consuelo del Pilar Gutiérrez Vargas	 _____ Asesor CPCC. Mtro. Ausver Saavedra Vela

Tarapoto, Perú

2025



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTÍN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

Av. AVIRIBARUA N° 244 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORAYLES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS Nº 045-2025

Jurado reconocido con Resolución N° 454-2024-UNSM/FCE-CF; Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad/Programa de pregrado.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, siendo las **09:00 horas** del día **lunes 21 de julio del año dos mil veinticinco**, inició el acto público de sustentación del trabajo de **"CONTROL GUBERNAMENTAL E INVERSIONES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES, 2023."**, para optar el título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**; presentado por los bachilleres: **JUAN JOSE ARANDA PASMIÑO y KARIN DIANA PEREZ BRAVO**, con la asesoría del **CPCC Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por el: **CPCC. Dra. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI**, (presidente del jurado) **CPCC. Mg. VIOLETA GUILLERMO MORENO**, (secretario), **Econ. Mg. CONSUELO DEL PILAR GUTIERREZ VARGAS**, (vocal), y acompañado por el **CPCC Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA** (asesor); el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación la secretaria dio lectura a la **Resolución N° 454-2024-UNSM/FCE-CF**.

Seguidamente los tesisistas expusieron su trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por los sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por el asesor.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con la participación del asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de los sustentantes y otros participantes del acto público.



UNSM
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTIN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

J. AMORARCA N° 314 - CIUDAD UNIVERSITARIA - VIOLETA

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo 4.2 del RG - CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue, **(17)**; tal como se deja constar.

De acuerdo con el Artículo 40° del RG - CTI, la nota obtenida es aprobatoria y correspondiente a la calificación de **MUY BUENO**. Leído este resultado en presencia de todos los participantes del acto de sustentación, la secretaria dio lectura a las observaciones subsanables al informe final los autores deberán corregir y alcanzar al jurado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones N° 001, de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; los autores del trabajo de investigación, el asesor, en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las **10:30 A.M.** horas, el mismo día.

CPCC. Dra. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI

Presidente

CPCC. Mg. VIOLETA GUILLERMO MORENO

Secretaria

Econ. Mg. CONSUELO DEL PILAR GUTIERREZ VARGAS

Vocal

JUAN JOSE ARANDA PASMIÑO

Autor 1

KARIN DIANA PEREZ BRAVO

Autor 2

CPCC Mtro. AUSVER SAAVEDRA VELA

Asesor

Declaratoria de autenticidad

Juan José Aranda Pasmíño, con DNI N° 44086941 y Karin Diana Pérez Bravo, con DNI N° 45451673; egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la Tesis titulada: **Control Gubernamental e Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023**

Declaramos bajo juramento que:

1. La Tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas, siguiendo las normas APA actuales.
3. Toda la información que contiene la Tesis no ha sido auto plagiada.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 21 de Julio de 2025



Ficha de identificación

<p>Título: Control Gubernamental e Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023.</p>	<p>Área de investigación: Ciencias Contables Línea de investigación: Contabilidad Sub-línea de investigación: Contabilidad de sociedades. Grupo de investigación: Contabilidad Empresarial, Resolución N° 292-2023-UNSM/FCE-CF Tipo de investigación: Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
<p>Autores: Juan José Aranda Pasmíño Karin Diana Pérez Bravo</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0009-0008-2744-9947 https://orcid.org/0009-0005-3249-9795</p>
<p>Asesor: Mtro. Ausver Saavedra Vela</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0002-7362-598X</p>

Dedicatoria

A quienes, a partir de sus saberes, sus consejos y apoyo incondicional, que son nuestros padres, fueron quienes nos encaminaron hasta cumplir este logro.

Juan J. & Karin D.

Agradecimiento

A quienes fueron partícipes en dar respuesta a los instrumentos de este estudio, nuestro agradecimiento por todo lo aportado.

A cada docente que tuvimos en nuestra formación, solo nos queda darles las gracias por sus saberes compartidos.

A cada profesional que sin aparecer directamente en el contenido de este estudio nos apoyaron con sus saberes técnicos desde la formulación hasta la redacción del informe de esta tesis, a ellos muchas gracias.

Los autores

Índice general

Ficha de identificación	6
Dedicatoria	7
Agradecimiento.....	8
Índice general.....	9
Índice de tablas	11
Índice de figuras	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN.....	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.2. Fundamentos teóricos	20
2.2.1. Control Gubernamental	20
2.2.2. Inversión Pública	27
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS.....	32
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación.....	32
3.1.1. Ubicación política	32
3.1.2. Ubicación geográfica.....	32
3.1.3. Periodo de ejecución	32
3.1.4. Autorizaciones y permisos.....	32
3.1.5. Control ambiental y protocolos de bioseguridad	32
3.1.6. Aplicación de principios éticos internacionales.....	32
3.2. Sistema de variables	33
3.2.1. Variables principales	33
3.2.2. Variables secundarias	34
3.3. Procedimientos de la investigación.....	34
3.3.1. Actividades y tareas de los objetivos específicos 1,2, 3 y 4.....	34

3.3.2. Actividades del objetivo general.....	34
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN	35
4.1. Resultados Objetivos específico 1	35
4.2. Resultados Objetivos específico 2.....	38
4.3. Resultados Objetivos específico 3.....	41
4.4. Resultados Objetivos específico 4.....	43
4.1. Resultados Objetivo General.....	46
CONCLUSIONES.....	49
RECOMENDACIONES.....	50
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51
ANEXOS	55
Anexo 1: Matriz de Consistencia	56
Anexo 2: Operacionalización de variables.....	58
Anexo 3: Instrumentos	60
Anexo 4: Ficha de Análisis Documental	62

Índice de tablas

Tabla 1 Sistemas de variables.....	33
Tabla 2 Comportamiento del control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023	35
Tabla 3 Comportamiento del control concurrente en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023	38
Tabla 4 Comportamiento del control posterior en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023	41
Tabla 5 Comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023	43
Tabla 6 Prueba de normalidad de la data de las variables.....	46
Tabla 7 Influencia del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023.....	46

Índice de figuras

Figura 1. Composición porcentual de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023 a nivel de PIM	43
Figura 2. Avance presupuestal por fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023 a nivel de PIM	44
Figura 3. Dispersión de las variables	47

RESUMEN

Control Gubernamental e Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

La investigación tuvo por objetivo determinar la influencia del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, desde los elementos del control previo, simultáneo y posterior, con un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, diseño no experimental, nivel descriptivo correlacional, siendo la muestra de 43 trabajadores, el cuestionario y la ficha de análisis documental como instrumentos. Los resultados indican que el comportamiento de las acciones de control previo es deficiente, donde no se evidencia ninguna acción para este tipo de control que permitan verificar la efectiva implementación de las actividades institucionales vinculadas a las inversiones; el comportamiento de las acciones del control simultáneo es deficiente, debido a que el cumplimiento de las acciones de control logra un valor del 50%, sin embargo, la implementación de los hallazgos evidenciados no se cumple satisfactoriamente, donde en promedio se demora 75 días hábiles para efectuar el levantamiento de observaciones; el comportamiento de las acciones del control posterior es regular, pues se ha cumplido con efectuar el 100% de las acciones de control previstos y de ellas solo 50% de casos se ha efectuado el levantamiento de observaciones tendientes a la mejora de los procesos, y comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones indica que estas se financian con 05 fuentes de financiamientos, donde los recursos ordinarios y los recursos determinados representan el 97.5% del total presupuestado y los recursos directamente recaudados con 2.1%. Se concluye que existe influencia directa del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, estimado mediante una prueba de Rho de Spearman que asume un valor de 0.671 y con un coeficiente de determinación de 0.4502.

Palabras clave: Control, gobierno, inversiones, municipalidad

ABSTRACT

Government Control and Investments in the Provincial Municipality of Mariscal
Cáceres, 2023

The research aimed to determine the influence of government control on public investment in the Provincial Municipality of Mariscal Cáceres, 2023. From the elements of prior, simultaneous and subsequent control, with a quantitative approach, applied type, non-experimental design, correlational descriptive level, being the sample of 43 workers, the questionnaire and the documentary analysis sheet as instruments. The results indicate that the behavior of the actions of prior control is deficient, where there is no evidence of any action for this type of control to verify the effective implementation of institutional activities related to investments; the behavior of the simultaneous control actions is deficient, because the compliance of the control actions achieves a value of 50%. However, the implementation of the evidenced findings is not satisfactorily fulfilled, where on average it takes 75 working days to carry out the collection of observations; the behavior of the actions of the subsequent control is regular, since it has been fulfilled to carry out 100% of the planned control actions and of them only 50% of cases the collection of observations tending to the improvement of the processes has been carried out, and the behavior of the sources of financing of the investments indicates that these are financed with 05 sources of financing, where the ordinary resources and the determined resources represent 97.5% of the budgeted total and the resources directly collected with 2.1%. It is concluded that there is a direct influence of government control on public investment in the Provincial Municipality of Mariscal Cáceres, 2023, estimated by a Spearman's Rho test that assumes a value of 0.671 and with a coefficient of determination of 0.4502.

Keywords: Control, government, investments, municipality



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Los sistemas de control y su vinculación con las inversiones en las circunscripciones locales son dos procesos decisivos para tener una funcionalidad eficiente y transparente de los fondos públicos en estos niveles de gobierno, donde el control llevado adecuadamente da garantías para evitar desviaciones de los recursos públicos que se asignan a las diversas inversiones, donde a pesar de tener normativas claras, se observa muy a menudo que se obvian procesos aduciendo abreviación de los mismos, lo que conlleva a tener proveedores que muchas veces no cumplen con los cronogramas de las inversiones, y no se puede cumplir con ellas en la oportunidad requerida, pero además las acciones de control, cuando son ejecutadas, las recomendaciones por lo general no son implementadas (Winarna, 2021).

En el ámbito de América Latina, específicamente en Chile, según, Cabana et al. (2020), los municipios afrontan problemas presupuestales para dar cobertura a las inversiones, pero además durante su ejecución ocurren actos irregulares como la malversación de fondos con fines políticos, no cumplimiento del ciclo contable en cuanto a tener credibilidad del gasto ejecutado, incongruencias entre los avances físicos y financieros, todo ello ocasionado entre otras, por un bajo nivel de seguimiento y control de proyectos de inversión, donde no se vinculan el cumplimiento planeado con lo alcanzando, lo que genera incertidumbre en la población de la probidad del gasto de las inversiones, no por ausencia normativa para el control tanto interno como externo, sino por inaplicación de las mismas por quienes están obligados a realizarlo.

A nivel de Perú, Rocha (2022), señala que uno de los problemas de la herramienta proyecto de inversión es que las evaluaciones omiten criterios para valorar asignación de recursos de sobre la base de los resultados del funcionamiento de otras experiencias similares, por tanto, es común que la eficiencia de los fondos públicos para contribuir con efectividad al desarrollo local no se visibilice, por lo que es de trascendencia que sean implementados criterios para la retroalimentación de experiencias, para no cometer errores ya identificados en experiencias anteriores y lo referido al control financiero, estas solo vinculan al cumplimiento del gasto desde la eficacia, y no siendo vinculada al cumplimiento efectivo de las metas que ha planteado la intervención.

Así también, Rodríguez et al. (2023), en cuanto a las modalidades de evaluar las inversiones hace el señalamiento que, durante la ejecución de las inversiones se genera información de tipo técnico, financiero y otros que nos indican los aspectos que si

funcionan adecuadamente y aquellos que requieren elementos de mejora, que no se aprovecha para plantear procesos de mejora, e incluso hacer los ajustes in situ, haciendo que los gestores pierdan la oportunidad de generar lecciones aprendidas para otros proyectos, haciendo muchas veces estos problemas cíclicos a pesar que pueden ser predecibles.

En la esfera de la región San Martín, Barria (2022), refiriéndose a los sistemas de control señala que existe poco nivel de coordinación de las diversas instancias de gobierno con aquellas unidades encargadas del control, que contribuyen a que la supervisión en especial de las inversiones sea efectuada de forma integral, siendo esto mucho más notorio en las municipalidades, generando vacíos en la fiscalización y propiciando que aparezcan irregularidades que no son adecuadamente identificadas, como ocurre cuando los sistemas de control interno duplican esfuerzos con las auditorías externas o auditorías de cumplimiento, cuyos momentos en que se ejecutan a veces son coincidentes en el tiempo, generando con ellos que los hallazgos no tengan una visión clara de cómo ser superadas, y en muchos casos ni siquiera son tomados en cuenta.

Los problemas detallados en los párrafos que preceden tienen diversos resultados que no contribuyen a una adecuada gestión del control y las inversiones, empezando una ausencia de criterios claros de transparencia y acciones de rendir las cuentas, las que merman la confianza de la ciudadanía en gobiernos locales, además se traduce en una gestión de las finanzas de los proyectos sin tener seguimientos para minimizar los riesgos de tener recursos que no se utilizan apropiadamente, generado poco impacto local de desarrollo, pero también se puede inferir que la ineficiencia de las inversiones tienen aspectos vinculados a temas de tesorería, contabilidad, sobre todo para los aspectos formales del registro del gasto en los sistemas administrativos del Estado (Velásquez, 2023)

Además, la ausencia de mecanismos de control con estándares adecuados alienta la aparición de actos corruptos, donde los gestores de los recursos tienden a aprovecharse de las carencias del control para su beneficio, apareciendo con ello hechos que al no ser detectados y no tener un abordaje adecuado hace daños a las entidades municipales, lo que no solo afecta su legitimidad, sino que contribuya a que los recursos públicos se desperdicien o simplemente no logren los impactos de acuerdo a lo planeado, siendo mucho más notorio en inversiones que buscan aminorar las brechas sociales o los proyectos se encuentren en zonas geográficas con poblaciones altamente vulnerables (Yabar et al, 2023).

Sobre este escenario se formuló el problema de investigación, siendo el problema general: ¿Cómo el control gubernamental tiene influencia en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023?; y los Problemas específicos, a) ¿Cuál es el comportamiento de las acciones de control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023?, b) ¿Cuál es comportamiento de las acciones del control simultáneo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, c) ¿Cuál es el comportamiento de las acciones de control posterior en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023?; d) ¿Cuál es el comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023?

Lo concerniente a las hipótesis de investigación se definieron para, hipótesis general: Existe influencia directa del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023; y lo referido a las hipótesis específicas; a) El comportamiento de las acciones de control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, es deficiente; b) El comportamiento de las acciones del control simultáneo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, es deficiente, c) El comportamiento de las acciones del control posterior en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, es deficiente; d) El comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, son crecientes.

Por último, los objetivos establecidos fueron: En objetivo general fue determinar la influencia del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023; Objetivos específicos; a) Analizar el comportamiento de las acciones de control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023; b) Analizar el comportamiento de las acciones de control simultáneo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023; c) Analizar el comportamiento de las acciones de control posterior en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, d) Describir el comportamiento de las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A continuación, se presenta las siguientes investigaciones:

A nivel internacional

Czubarski et al. (2023), en su artículo científico “Propuesta de control para municipios en base al análisis y reconocimiento de municipios de segundo nivel de la provincia de Misiones”, en sus conclusiones explicita que, los factores como la obtención de los ingresos, la gestión para ejecutar el gasto, la logística de los activos, el registro y control de las intervenciones, son desarrollados incumpliendo los elementos normativos de los sistemas de control, desde la etapa del planeamiento; donde las inversiones no tienen un enfoque sobre los resultados, por tanto ausentes objetivos de cumplimiento de la eficiencia, economía y razonabilidad que permitan evaluarlos tanto en su ejecución y posterior a ello. Existe una alta caracterización del control posterior, estando ausentes los procesos del control ex ante, y tampoco se evidencia acciones de control de cumplimiento concurrente.

Vásquez et al. (2023), en su artículo “Control gubernamental en los Gobiernos Descentralizados Municipales Autónomos de la provincia El Oro, Ecuador”, con el objetivo de analizar el control gubernamental en los Gobiernos Descentralizados Municipales Autónomos de la provincia El Oro, concluyen que, el tener un área destinada al control aminora los riesgos asociados al gasto, y en lo específico a las inversiones, garantiza el cumplimiento del plazo de obra, reduce las desviaciones monetarias, evitando irregularidades financieras, los que contribuyen a dar cumplimiento a las metas municipales. Es necesario que el sistema de control esté integrado a los otros sistemas administrativos de la entidad, en especial con el planeamiento, las inversiones, la tesorería y la contabilidad, debido a que la entidad al funcionar como un todo, no tener articulados estos sistemas aumenta las trabas burocráticas y limita el cumplimiento misional.

A nivel nacional

Merea & Hernández (2024), en su artículo “Incidencia del control gubernamental en el desarrollo de las municipalidades”, con el objetivo de determinar la incidencia del control gubernamental en las acciones de desarrollo de las municipalidades, concluyen que, el 95% de quienes participaron del estudio consideran que control gubernamental incide

en grado alto estadísticamente en el desarrollo de las municipalidades, y de forma independiente los elementos de la gestión de riesgos del control, la comunicación de las acciones de control y los procesos de vigilancia en el cumplimiento de acciones previstas son los elementos del control que mayor incidencia presentan. Para el caso del desarrollo municipal, los elementos de las inversiones tienen mayor incidencia para el cierre de brechas, en cambio, los criterios de satisfacción de las intervenciones son mayores cuando los servicios básicos son cumplidos satisfactoriamente. Existe poca predictibilidad de la planificación del control, debido a que muchas de las inversiones al depender de transferencias del nivel central, estas no pueden anticiparse a los elementos de control, si no su actuación es más bien reactiva.

Suarez & Zevallos (2023), en su artículo científico “Servicio de control concurrente en la ejecución de obras públicas”, teniendo como objetivo analizar las acciones de control concurrente en la ejecución de obras públicas en Perú, concluyen que para el 88.3% de los encuestados el control concurrente es muy efectivo, teniendo mejor valoración que el control ex post que alcanza solo un 51.7 de los encuestados lo considera efectivo. Cabe precisar que el control concurrente persé no da garantía de una gestión de las obras públicas con eficiencia, pero si aminora en gran medida los riesgos de desviaciones del tipo financiero y técnico. Las etapas del desarrollo de las obras en las que el control concurrente debe estar presente de forma ineludible para el 92% de los encuestados son los procesos de adjudicación y durante la etapa de entrega de obra.

A nivel local

Ramírez (2022), en su tesis “Control interno y gestión pública en la Municipalidad Provincial de Lamas, San Martín - 2021” con el objetivo, analizar la valoración inferencial del control interno con la gestión pública, explica como conclusiones, el control interno tiene una valoración inferencial alta con la gestión pública, visualizándose con un valor $p = 0,1$ del estadístico del Rho de Spearman que alcanza un valor de 0.681, implicando ello que cuanto mejor se cumplen las acciones del control interno mayor será la efectividad de las acciones de la gestión pública que ejecuta la Municipalidad Provincial de Lamas. El control interno logra una valoración de forma independiente del 74% de cumplimiento y la gestión pública de 62.0%, donde los aspectos presupuestales alcanzan un nivel de ejecución del gasto de las inversiones del 71.0%, valor considerado como bajo.

Vela (2024), en su tesis “Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023”, teniendo como objetivo estimar el grado de vinculación correlacional del control posterior y con la gestión de inversiones, asume como

conclusiones, se advierte una vinculación correlacional de condición baja entre el control posterior y la gestión de inversiones, asumiendo el Rho de Spearman un valor de 0.465, donde los valores alcanzado para el control posterior alcanza un 68%, y de forma diferenciada para sus componentes de 76.0% para el control de cumplimiento, 60.0% para el control de hechos con irregularidad presunta; y 58.0% para el control de desempeño. Para las inversiones, el valor alcanzado de cumplimiento fue de solo un 26% y para sus componentes como la programación y formulación con 36%, la ejecución con 34.0% y el monitoreo y evaluación con 28%.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. Control Gubernamental

Se refiere las intervenciones administrativas basadas en normas, instrumentos y procedimientos para verificar si los recursos públicos que han sido asignados a las entidades gubernamentales vienen siendo usados conforme a Ley, contribuyendo así al cumplimiento de sus atribuciones con eficiencia, integridad y transparencia para el beneficio general de la colectividad como fin último de su misión (Vela, 2024).

Controlar en la esfera del gobierno, incorpora los controles al interno que se ejerce sobre la definición de sus procesos e intervenciones, como también incorpora el control externo, el mismo que se realiza por entes independientes o la misma sociedad civil, destinada a evaluar y constatar si los fondos de condición pública vienen siendo usados con corrección, debiendo en ambos casos actuar bajo los criterios de la legalidad, tener una regularidad, aplicar los indicadores eficacia, eficiencia, economía, transparencia y deontología en la utilización de los bienes y recursos con que cuenta el Estado (Ramírez, 2022).

Su rol engloba a cada uno de los sistemas de gestión institucional, es decir desde los elementos del planeamiento, la estructuración presupuestal y su ejecución, hasta la rendición de cuentas y la valoración de logros obtenidos, para lo cual se hace uso de instrumentos y metodologías diversas, como son las visitas de inspección, las auditorías en todas sus modalidades, la auscultación de cuentas, los reportes del control interno y de gestión (González, 2020).

Constituyen todas las normas y las acciones procedimentales que se diseñan para la supervisión y control de las intervenciones que ejecutan los entes públicos, dando garantía que se ejecuten de acuerdo con lo prescrito en la Ley y tomando como primacía el interés colectivo. En el campo municipal, el control es ejecutado por entes como la oficina de control institucional o por entidades externas, los cuales por lo general se

contratan, los que son auditorías con carácter independiente y especializadas (Ramírez, 2022).

Por último, el rol que asume el control es la promoción de la transparencia, de los criterios de integridad y los factores de la eficiencia en la gestión pública, previniendo y detectando acciones irregulares o corruptas que puedan causar afectación del correcto funcionamiento del Estado y de la sociedad en cuanto a su bienestar, debiendo los gestores fortalecerla y mejorarla de forma permanente para tener el desarrollo sostenible y con una gobernabilidad democrática (Vela, 2024).

Importancia del control gubernamental

El rol de trascendencia del control gubernamental es dar garantía del funcionamiento con corrección de los entes conformantes del Estado, protegiendo los intereses colectivos, pues el accionar de estos entes afecta en diversos aspectos fundamentales de forma directa no solo la calidad de la gestión pública sino también la calidad de vida de la colectividad, que es precisamente el fin último del Estado (González, 2020).

Otorgar garantías para la actuación con transparencia y buscando que la rendición de las cuentas en la gestión de los recursos de condición pública a la que contribuye el control gubernamental. Al impulsar la accesibilidad y disposición de la información vinculada al empleo de fondos y bienes del Estado mediante acciones de fiscalización y supervisión se facilita al colectivo ciudadano y los entes de control hagan una evaluación de la gestión de las autoridades, exigiendo asuman su responsabilidad en caso de malas praxis o irregularidades (Landeo & Unocc, 2022).

El control gubernamental a su vez contribuye en la prevención y detección de eventos corruptibles, malversación o desvíos de fondos y abusos de la posición de poder en los escenarios de la administración pública. Al ser implementados los controles en los ámbitos internos y externos de forma estricta, se aminora la posibilidad de que se presenten acciones indebidas, incrementándose las probabilidades de que se detecten y castiguen a los responsables de actos que vulneran la licitud, ayudando al reforzamiento de la confianza de los usuarios en las instituciones del Estado (Herrera & Huerta, 2021).

Con un efectivo control gubernamental se cataliza, los resultados hacia la eficiencia y la eficacia de los recursos, permitiendo que se apliquen acciones de mejora, de correctivos de hallazgos de desviaciones y optimizando acciones procedimentales administrativas. Todo ello, ayuda a que se maximice el impacto de las políticas y programas de gobierno,

haciendo que los recursos asignados tengan un uso vinculado a la generación de valor público de calidad (Herrera & Huerta, 2021).

También es fundamental que el gobierno asuma el control como un mecanismo de aseguramiento de la sostenibilidad de las finanzas del Estado, desde los criterios del tratamiento del déficit fiscal, el adecuado endeudamiento y las garantías de viabilidad económica a ser valorada a largo plazo a través de la supervisión de la implementación presupuestaria y gestión de la deuda de carácter público lo que finalmente contribuye a tener una estabilidad macroeconómica y conserva la confianza en los mercados de las finanzas internacionales (Landeo & Unocc, 2022).

Teorías del control gubernamental

La temática del control en las esferas gubernamentales se aborda por diversas teorías desde perspectivas distintas, siendo las más importantes las siguientes:

Teoría de la agencia: Se sustenta esta teoría en el enfoque que del relacionamiento de agencia existente entre quienes actúan como funcionarios públicos, los usuarios y el Estado, donde los agentes pueden tener motivaciones para una actuación para su propio beneficio, anteponiendo los intereses de los usuarios el Estado, por consiguiente el accionar del control busca que sean aminorados los problemas de agencia, estableciendo mecanismos como el rendir cuentas y la supervisión alineadas a los intereses de los usuarios (Núñez del Prado Coll, 2024).

Teoría de la elección pública: Los preceptos de esta teoría se sustenta en que cada persona como parte de la sociedad presenta intereses propios, que buscan en todo momento su beneficio personal y en muchos casos esto no desaparece cuando cumplen el rol de funcionario público, por tanto los diseños de los sistemas de control debe contener incentivos para que estos funcionarios tengan una actuación donde prime el beneficio público, evitando prime el abuso de poder, la actuación con transparencia y se actúe bajo los principios colectivos del buen vivir en democracia (MEF, 2022).

Teoría de la gobernanza: Se sustenta en la premisa que asumir decisiones en el ámbito del gobierno no solo involucra a las estructuras internas de las entidades públicas, sino que tiene una extensión que sobrepasa los muros internos y alcanza también el involucramiento de actores sociales, de valores y criterios éticos sociales, los que si no se cumplen afectan el cumplimiento de las políticas públicas, es decir un control desde la gobernanza enfatiza la participación ciudadana, el trabajo colaborativo entre sectores y la actuación con transparencia de los gestores para tener resultados con legitimidad y con eficiencia (Ministerio de Desarrollo Agrario & Riesgo, 2020).

Teoría del control interno: Su enfoque está dado porque los instrumentos de control al interno de las organizaciones de gobierno, a la cual se añaden los principios y valores, deontológicos permiten que asegure una gestión con legalidad, pero a la vez con eficiencia y eficacia de cada una de sus operaciones. Resalta la trascendencia de la estructura organizacional, los procesos y las estrategias internas, así como las acciones de desarrollo de capacidades y supervisión del personal, para limitar la ocurrencia de irregularidades, así como promover la transparencia (Núñez del Prado Coll, 2024).

Dimensiones del control gubernamental

Desde el enfoque de la Contraloría General de la República (2021), el control gubernamental tiene las siguientes dimensiones:

Control previo.

Son acciones tendientes a revisar y evaluar las intervenciones y decisiones previo a ser implementadas o ejecutadas, donde son verificados la pertinencia, legalidad, eficacia y eficiencia de cada proceso o proyectos en función del objetivo principal que persigue, garantizando se cumplan las normas y los elementos de la regulación establecidos.

El control previo se implementa en intervenciones, van desde el planeamiento y la estructuración de políticas y programas hasta la contratación de los bienes y servicios para su implementación. También abarca la evaluación de la factibilidad técnica, legal y financiera de las inversiones mediante los proyectos, así como la elaboración y aprobación de normas de carácter administrativo (La Contraloría General de la República, 2021).

Son utilizadas diferentes herramientas, procedimientos y técnicas para llevar a cabo el control previo, tales como la revisión documental del acervo y de los expedientes, la formulación y el análisis de informes jurídicos y técnicos, estudios de viabilidad, los que se hacen bajo criterios de objetividad y transparencia (La Contraloría General de la República, 2021).

El control previo actúa teniendo como criterio el contribuir a la potencialidad de anticiparse a los errores, irregularidades o prácticas dolosas antes de ocurrencia, lo que se evidencia en la reducción de riesgos y costos que están vinculados con la administración pública, fomentando la transparencia, la estructuración fidedigna de las cuentas y la confianza de la ciudadanía en los entes estatales al brindar seguridad que las decisiones e intervenciones sean asumidas con responsabilidad y en beneficio del interés colectivo (La Contraloría General de la República, 2021).

Control simultáneo

Este proceso es fundamental para las instituciones, las que son realizadas en el momento mismo de la ejecución de las intervenciones o proyectos, donde en contraposición al control previo, que es ejecutado con antelación a la acción a implementarse, el control simultáneo es realizado de manera paralela a las acciones en marcha, y así poder monitorear y supervisar que sean cumplidas cada procedimiento, norma y objetivos definidos.

Este tipo de control establece protocolos y mecanismos para la evaluación in situ el accionar de las políticas, programas y proyectos, debiendo ser esta continua para verificar los avances financieros y físicos de las intervenciones, permitiendo se detecten de forma temprana desviaciones o problemas y así replantear las intervenciones de ser necesario (La Contraloría General de la República, 2021),

Son utilizadas diferentes herramientas, procedimientos y técnicas para llevar a cabo el control simultáneo, como son la estructuración de informes de control y seguimiento, la implementación de visitas de supervisión e inspección en campo, la valoración de indicadores de desempeño y el desarrollo de sistemas de gestión de mejora continua y la calidad de los servicios (La Contraloría General de la República, 2021).

El control simultáneo tiene como elementos de su accionar que permite sean detectados y corregidos los problemas de forma rápida, facilitando la optimización de las intervenciones y a su vez minimizando los riesgos y costos que están vinculados con la gestión pública. Al entregar información actualizada de la situación o estado de los resultados o su avance, los que han sido presentados en la implementación de políticas y programas de carácter gubernamental, promueve un accionar con transparencia y así como una oportuna y fidedigna rendición de cuentas (La Contraloría General de la República, 2021).

Control Posterior

El control gubernamental posterior es aquel que se implementa una vez ejecutados los procesos, intervenciones o proyectos y es pieza fundamental del sistema de control. Su accionar es llevado con un enfoque retrospectivo con el objeto de que sean evaluadas y verificadas la regularidad, legalidad, eficacia y efectividad de los actos realizados y los recursos que han sido empleados (La Contraloría General de la República, 2021),

En la esfera gubernamental, está determinado por los exámenes y la supervisión de las intervenciones y actividades ya culminadas de forma tal que sean detectadas cualquier irregularidad posible, o errores, incluyendo prácticas dolosas que hayan sido cometidas al momento de ejecutarlas. Esto engloba ejecutar auditorías sea cual fuere su

naturaleza, investigaciones, revisiones de gastos y evaluaciones de rendimiento para estimar el nivel en que fueron cumplidas las normas y procedimientos preestablecidos, así como la eficacia y efectividad en el empleo de los recursos del erario público (La Contraloría General de la República, 2021).

Son utilizadas diferentes herramientas, procedimientos y técnicas para llevar a cabo la revisión posterior, las que incluyen la constatación de registros de contabilidad y los documentos que los respaldan, la aplicación de entrevistas y encuestas, el desarrollo y análisis de pruebas estadísticas, además de la emisión de informes con las evidencias y/o hallazgos, los que su vez incluyen las recomendaciones a seguir (La Contraloría General de la República, 2021).

El control posterior asume como funciones el de generar data para el aprendizaje y la retroalimentación organizacional, facilitando a los decisores gubernamentales y quienes conforman las entidades a identificar procesos para los correctivos respectivos y la mejora, los que a su vez fortalecen sistemas internos y externos del sistema de control. Contribuye a dar garantías de rendición de cuentas con información fidedigna y así transmitir a los ciudadanos y los entes jerárquicos de mayor nivel sobre el adecuado uso de los recursos del erario público y las acciones que se emprenden en nombre de ella (La Contraloría General de la República, 2021).

Principios del control gubernamental

Según, el MEF (2022), constituyen principios del control en la esfera gubernamental los siguientes.

La universalidad: Sea cual fuera la actividad u operación ejecutada por los entes gubernamentales, estas se someten ineludiblemente al control, por consiguiente, bajo el principio, no existe unidad orgánica o proceso que quede exento de fiscalización (MEF, 2022).

El carácter integral: Es indispensable que las acciones de control se ejecuten de forma sistemática y completa a la totalidad de las fases del ciclo de gestión de los fondos del erario público, desde el planeamiento y presupuestación hasta la evaluación y presentación de las cuentas (Ministerio de Desarrollo Agrario & Riesgo, 2020).

La autonomía funcional: Es indispensable que las unidades destinadas al control actúen de forma independiente y con autonomía al momento del cumplimiento de sus deberes, sin tener influencias administrativas o políticas que pongan en riesgo su objetividad e imparcialidad (Huayra & Ordoñez, 2022).

El carácter permanente: Es indispensable que las acciones de control gubernamental tengan continuidad y sea constante, y de ninguna forma ser puntual y ocasional, debiendo ser actividades con regularidad y de forma sistemática ejecutada de manera permanente (Huayra & Ordoñez, 2022).

El carácter técnico y especializado: El cumplimiento del control tiene que ser llevado a cabo por personal especializado y capacitado en las áreas y/o temáticas que correspondan, haciendo uso de metodologías y técnicas adecuadas para asumir criterios de legalidad, eficiencia y efectividad de las acciones y operaciones a ser verificadas (Huayra & Ordoñez, 2022).

La legalidad: Es indispensable que la totalidad de las acciones y decisiones que ejecuta el control se sustenten en el irrestricto cumplimiento de las leyes, protocolos y regulaciones preestablecidos para garantizar se respete el ordenamiento jurídico (MEF, 2022).

El procedimiento del debido control: Para asegurar se respete el derecho de los involucrados, se hace indispensable que el control gubernamental asuma procesos formales y transparentes, donde los elementos a la debida notificación, el derecho a la defensa y las garantías del principio de contradicción sean asumidos de forma plena (MEF, 2022).

La eficiencia, y economía: Las acciones de control debe permitir que sean evaluadas el empleo eficaz de los fondos del erario público, y así consiga sus objetivos con eficacia y sean optimizados los costos, siempre alineados a la maximización del valor público (MEF, 2022)

La oportunidad: Debe el control ser realizado en el momento apropiado para que se detecten y corrijan los problemas de manera temprana, evitando la ocurrencia de perjuicios o daños mayores (Huayra & Ordoñez, 2022).

La objetividad: El control de las acciones de gobierno debe tener carácter de imparcialidad y objetividad, sustentado en criterios técnicos y pruebas fehacientes, sin interferencias de orden político o personales que puedan generar influencia en los resultados (MEF, 2022)

La materialidad: La perspectiva del control gubernamental se debe orientar a las áreas que tengan influencia de forma significativa en la gestión y los impactos de la institución, obviando que sean examinados aspectos sin trascendencia (MEF, 2022).

El carácter selectivo del control: Siendo los recursos de condición escasa, el control tiene la condición de ser selectivo, dando prioridad a los aspectos y áreas que presentan mayor riesgo o importancia tanto para la entidad como para la sociedad (MEF, 2022)

La presunción de licitud: Se considera que las intervenciones y decisiones de los entes públicos están inmersos en la legalidad y son regulares, salvo la existencia de evidencia verificable y sólida que demuestre lo contrario (MEF, 2022)

El acceso a la información: Los entes gubernamentales no pueden dictar imposiciones restrictivas indebidas para que los encargados del control puedan tener acceso a la información requerida y así efectuar sus funciones con efectividad (MEF, 2022)

La reserva: La confidencialidad y reserva de la información debe ser respetada, sobre todo cuando esta tiene la característica de ser sensible o clasificada por el órgano de control, de forma tal que se asegure su protección adecuada y tratamiento con confidencialidad (MEF, 2022)

La operatividad de las actividades ú operatividad de la entidad al ejecutar una acción de control: Al ejecutar actividades de control, es trascendente sean evitados las interferencias con las intervenciones regulares que la entidad realiza, para que el funcionamiento adecuado y continuo esté garantizado (MEF, 2022)

La publicidad: Es indispensable que los resultados que obtenga el control sean accesibles para la colectividad, propiciando así la confianza y la rendición de cuentas (MEF, 2022)

La participación ciudadana: Se hace necesario, la promoción de la participación permanente de la ciudadanía en el control de las acciones de gobierno, y así estén involucrados y contribuyan a supervisar y fiscalizar la gestión de los entes públicos (MEF, 2022)

La flexibilidad: El control en los entes de gobierno tiene que estar ajustado a las particularidades y necesidades de cada entidad y condición, aplicando el criterio de flexibilidad en sus métodos y enfoques para tener los mejores logros posibles. (MEF, 2022).

2.2.2. Inversión Pública

Comprende el gasto que es ejecutado por el Estado en la obtención de activos financieros y físicos que se destinan a mejorar los servicios públicos, infraestructura, y aquellos vinculados al desarrollo social y económico y social a nivel nacional o una zona específica. Las inversiones pueden ser la construcción de hospitales, puentes, escuelas,

carreteras, agua y saneamiento, u otros orientados al interés público, incluyendo su mantenimiento (Velásquez, 2023).

Tiene como característica principal generar impacto de largo plazo en los aspectos económicos y/o sociales de la colectividad, así como la generación de empleo, el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza (Redroban, 2021).

La forma como se financia la inversión pública no tiene una condición única, y estas pueden ser por la vía de los impuestos, empréstitos de entes financieros, emisión de bonos o transferencia de recursos entre entes gubernamentales, las que se determinan por factores, como la capacidad del fisco, los condicionantes del mercado financiero y las primacías de desarrollo definidas por el gobierno (Sotero, 2022).

Es de trascendencia resaltar que la inversión de condición pública tiene que ser eficiente y ejecutada con transparencia, dando garantía del empleo adecuado de los fondos con que se cuenta, donde la priorización y ejecución posterior de los proyectos se incorporen criterios de elegibilidad de orden técnico y social. También es imprescindible que sean incluidos mecanismos para la supervisión y evaluación que aseguren que funcione de forma correcta y previniendo cualquier acción corrupta o de mal empleo de los fondos. (Sotero, 2022).

Importancia de la inversión pública

Para Torres y Urcuhuaranga (2021) la función de trascendencia para tener un buen desarrollo económico y social de una zona o país está determinada por la inversión pública, debido a que posee diversos resultados positivos que tiene impacto directo en las condiciones de vida de la colectividad y en el sostenible crecimiento de la economía.

La inversión pública es impulsora del crecimiento económico en una instancia primigenia al ser estímulo para la demanda agregada y generación de empleo. La construcción de puentes, aeropuertos, puertos y sistemas de transporte público, incluyendo también aquellas inversiones en servicios básicos como la educación y la salud, también son fuente generadora de empleo e impulsan la economía en diversas áreas al solicitar mano de obra y recursos (Torres y Urcuhuaranga, 2021).

A su vez, la inversión de naturaleza pública contribuye a incrementar la productividad y competitividad de las economías al ser un facilitador del acceso a infraestructuras eficientes y con criterios de modernidad. Así, al construirse infraestructuras de telecomunicaciones, transporte y energía son reducidos los costos de producción y traslado de bienes y servicios, lo que incrementa efectividad de las empresas y su

capacidad para ser competitivas en el mercado nacional e internacional. (Sotomayor, 2022).

La promoción de la equidad y de los elementos de la inclusión social garantizan que la colectividad acceda a servicios básicos de calidad, como el saneamiento, la educación, la salud y la vivienda. Contribuye a que se aminoren las desigualdades de orden social y económicas y que sean mejoradas las condiciones de vida en los grupos con mayor vulnerabilidad, facilitando con ello la estabilidad política y la cohesión social (Sotomayor, 2022).

La inversión de naturaleza pública presenta efectos catalizadores y multiplicadores en la economía, ya que es impulsora de la inversión privada y el desarrollo de negocios y actividades económicas nuevas. También, mejora la infraestructura y los servicios públicos se incrementa el potencial para la inversión privada nacional y extranjera, propiciando entornos favorables para desarrollar empresas y la generación de empleo dentro de lo formal (Amoroso, 2020).

Finalmente, la inversión de condición pública permite sean reforzadas las capacidades para la recuperación de la economía ante escenarios de crisis e impactos externos, todo ellos al presentar una diversificación de las actividades productivas y mejorar la infraestructura para afrontar con mayores herramientas las emergencias. El incremento de la capacidad para adaptarse y mitigar los riesgos de protección a la economía y la colectividad ante adversidades que puedan ocurrir, gracias a proyectos como aquellos de prevención de desastres naturales, de sistemas de drenaje, y desarrollo de energías renovables (Barria, 2022).

Teorías de la inversión pública

Las teorías vinculadas a la inversión pública que ayudan a tener mejor comprensión de los elementos doctrinales que en ella intervienen, de acuerdo a lo señalado por Ballarta (2020) son:

Teoría del multiplicador keynesiano: Teoría fundamentada por John Maynard Keynes, donde se señala que la inversión pública tiende a generar impactos catalizadores o que multiplican factores de la economía al favorecer la demanda total y ser fuente generadora de trabajo, por consiguiente, cuando el Estado aumenta el gasto en inversiones, esto produce un conglomerado de efectos positivos que incrementan el nivel de las actividades económicas y los ingresos nacionales. (Ballarta, 2020).

Teoría del capital humano: Gary Becker desarrolló esta teoría, la cual se enfoca en el rol de la educación y formación en el crecimiento económico. La inversión pública en

educación y desarrollo de habilidades contribuye a mejorar la productividad de los trabajadores y el capital humano, lo que fomenta el crecimiento económico a largo plazo. (Ellacuriaga, 2021).

Teoría de las inversiones en infraestructura: El modelo que sustenta esta teoría está dado por los efectos que presenta la inversión pública en la construcción y las mejoras de las infraestructuras físicas, como calles, canales de riego, carreteras, aeropuertos, entre otros, pues éstas al ser puestas en operatividad incrementa la competitividad y eficiencia de la economía al permitir que se disminuyan los costos de producción y transporte, facilitando la actividad productiva empresarial y de comercio. (Ellacuriaga, 2021).

Teoría de la inversión social: El modelo que sustenta esta teoría está vinculada a los efectos que ocurren en el bienestar colectivo y la disminución de la pobreza a partir de la inversión pública, donde aquellas inversiones en temas sociales y del factor humano como pueden ser aquellas destinadas al desarrollo de capacidades, incluyendo a su vez los programas sociales, los proyectos en salud y educación, mejora los factores que condicionan la calidad de vida, en especial de aquellos colectivos vulnerables (Armas, 2022).

Teoría del desarrollo regional: El modelo que sustenta esta teoría está vinculada a los efectos de la inversión pública en la esfera macro de las regiones tanto en lo económico, social, ambiental, e incluso de gobernanza, donde se afirma que las inversiones tendientes a la mejora de infraestructura, de servicios públicos y aquellas destinadas a la generación de los factores económicos en las regiones menos desarrolladas tiende a disminuir las divergencias regionales y fomenta un desarrollo con más justicia y de forma sostenible. (Armas, 2022).

Dimensiones de la inversión pública

Gestionar recursos públicos mediante las inversiones presenta como dimensiones a las fuentes que los financian y estos son:

Recursos ordinarios: Son aquellos que se originan en los ingresos corrientes del Estado, como son los impuestos, las contribuciones, las tasas, siendo fondos que se perciben de forma regular y se utilizan para el financiamiento de gastos operativos y programas estatales.

Recursos directamente recaudados: Son aquellos que se originan por intermedio de recaudo de los impuestos y otros ingresos directos que tienen las entidades, como son multas, tarifas, penalidades y licencias. El nivel central o los entes descentralizados

recaudan de forma directa estos recursos para el financiamiento de actividades y proyectos específicos, incluyendo gasto corriente, y lo hacen al amparo de una norma específica que le otorga la condición de ente recaudador (Cayetano, 2020).

Recursos Determinados: Son aquellos que se originan por asignación de recursos mediante ley o norma de carácter específico para el financiamiento de actividades o proyectos específicos, pudiendo estos fondos tener su origen en impuestos o tasas concretas, por ejemplo, los impuestos sobre el consumo de energía que sirve para el financiamiento de proyectos energéticos, o los fondos destinados que provienen del fondo de compensación municipal que es el 1% del IGV (Cayetano, 2020).

Recursos por operaciones oficiales de crédito: Son aquellos que se originan a través de empréstitos que realiza el Estado que los solicita en mercado financiero internacional como nacional, y son empleados para el financiamiento proyectos de inversión y desarrollo que requieren de recursos extras diferente al presupuesto común del Estado, y se tramitan por lo general a través de la banca multilateral, o de gobierno a gobierno (Arévalo, 2020).

Donaciones y transferencias: Son aquellos que se originan cuando se reciben fondos bajo la modalidad de transferencias, donaciones o subsidios de otros entes de gobierno, entidades internacionales, organizaciones no gubernamentales o gobiernos extranjeros, donde estos recursos pueden ser destinados para el financiamiento de programas de desarrollo, proyectos de apoyo humanitario, programas del tipo social o proyectos de infraestructura (Arévalo, 2020).

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.1. Ubicación política

Tomando en consideración la ubicación política, el desarrollo del proyecto tuvo como lugar de implementación a la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, el mismo que se ubica en el distrito de Juanjui, que a su vez es capital de la provincia de Mariscal Cáceres en la región San Martín.

3.1.2. Ubicación geográfica

Geográficamente el estudio se ubicó en el distrito de Juanjui, el mismo que se encuentra en el valle del Huallaga Central, teniendo como principal vía de acceso la Carretera Fernando Belaunde Terry.

3.1.3. Periodo de ejecución

Toda la investigación está referido al año 2023.

3.1.4. Autorizaciones y permisos

Estos estuvieron destinados a que sean facilitados los permisos para acceder a la entidad y de forma personalizada sean aplicados los instrumentos de recolección de datos.

3.1.5. Control ambiental y protocolos de bioseguridad

No aplica.

3.1.6. Aplicación de principios éticos internacionales

Al desarrollarse el estudio, se implementaron elementos de la ética internacional aplicada a la investigación que enfatizaron el principio del respeto hacia las personas, donde fueron aplicados criterios de buen trato a las personas partícipes del estudio, donde fueron reconocidos y valorados su autonomía y dignidad, es decir participaron sin presión o coerción alguna. Además, fueron practicados los principios de la equidad, es decir recibieron un trato igualitario, independientemente del rol que tuvieron. Se respetó el principio de beneficencia y no maleficencia, implicando que el estudio beneficia a la entidad, y que no perjudica a los participantes, para lo cual la información ha sido analizada de forma conjunta y no individualizada.

3.2. Sistema de variables

3.2.1. Variables principales

Variable 1: Control gubernamental

Variable 2: Inversión Pública

Tabla 1

Sistemas de variables

Objetivo específico № 1: Analizar el comportamiento de las acciones de control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023					
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	de	Unidad de medida	de
Control previo	Su valoración es efectuada a través de los indicadores del control previo en las inversiones públicas de Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023.	Análisis documental	.	Escala ordinal de cada indicador	
Objetivo específico № 2: Analizar el comportamiento de las acciones de control simultáneo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023					
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	de	Unidad de medida	de
Control simultáneo	Su valoración es efectuada a través de los indicadores del control simultáneo en las inversiones públicas de Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023	Análisis documental	.	Escala ordinal de cada indicador	
Objetivo específico № 3: Analizar el comportamiento de las acciones de control posterior en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.					
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	de	Unidad de medida	de
Control posterior	Su valoración es efectuada a través de los indicadores del control posterior en las inversiones públicas de Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023.	Análisis documental	.	Escala ordinal de cada indicador	
Objetivo específico № 4: Describir el comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023.					
Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	de	Unidad de medida	de
Fuentes de financiamiento de las inversiones	Su valoración es efectuada a través de los indicadores de las fuentes de financiamiento de las inversiones públicas de Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023	Análisis documental	.	Escala ordinal de cada indicador	

Nota: Elaboración propia

3.2.2. Variables secundarias

No se ha establecido variables que tengan la condición de ser secundarias para esta investigación

3.3. Procedimientos de la investigación

3.3.1. Actividades y tareas de los objetivos específicos 1,2, 3 y 4

Las actividades de este objetivo tuvieron como definición en un primer momento la elaboración de una ficha de análisis documental, la misma que se registra en anexo, que presenta la totalidad de los indicadores conformante de la dimensión control previo, control concurrente, control posterior y de las inversiones. La ficha debidamente estructurada fue sometida a un proceso de verificación o contrastación de cada indicador o ítem con los documentos de la gestión del control previo que obran en la municipalidad y está vinculada a las inversiones.

Cada uno de los hallazgos se registraron en la ficha de análisis documental, permitiendo con ello corroborar su ocurrencia, y a partir de ello se efectuó las comparaciones con algún proceso los que se utilizaron posteriormente para la discusión, determinar las conclusiones e inferir las hipótesis que se plantearon.

Los resultados fueron por tanto desarrollados mediante el criterio descriptivo, por lo tanto, no implicó aplicarse ninguna prueba estadística, salvo aquellas de carácter ordinal para definir porcentajes o valores de ocurrencia.

3.3.2. Actividades del objetivo general

Para este objetivo se construyó un cuestionario de encuesta, teniendo la condición de ser un cuestionario con interrogantes de respuesta cerrada, con una escala valorativa de 1 a 5, sobre la base de las respuestas que dieron los encuestados. Siendo un objetivo de condición inferencial, los resultados fueron tabulados y los estadísticos aplicados fueron ejecutados mediante el software SPSS V25.

La primera prueba estadística fue definir si la data tiene pertenencia a una curva de normalidad, empleando para ello la prueba de Shapiro – Wilk, esto por haber tenido una muestra de 43 personas, por tanto, menor a 50 personas. Al haberse demostrado que no pertenece la data a una curva de normalidad, por criterio estadístico correspondió aplicar la Prueba de Rho de Spearman. Los resultados se expresan en una tabla valorativa inferencial.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los párrafos que siguen se detallan los resultados y su respectiva discusión:

4.1. Resultados Objetivos específico 1

Tabla 2

Comportamiento del control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

Indicador	Evidencias encontradas
Control inicial del presupuesto de la municipalidad	<p>Las acciones de control inicial del presupuesto de la municipalidad no han sido ejecutadas, aun cuando en el Plan de Control Interno exista como acción a ser realizada, por tanto su nivel de cumplimiento fue 0.0%</p> <p>Sin embargo, se observa el cumplimiento de plazos para la aprobación del Presupuesto, el mismo que fue aprobado el 07 de enero e incorporado al SIAF en el mismo día.</p> <p>En lo específico a las inversiones se ha aprobado un total de S/. 2,967,702.0 de un total general presupuestado de S/. 37,729,54.0.</p> <p>También se observa el cumplimiento de la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones, el mismo que contempla para las inversiones, 01 licitación, 03 Adjudicaciones simplificadas, 06 adjudicaciones para consultores y 12 adjudicaciones directas, y de la revisión de los documentos de contratación en la licitación se observa una acción de control efectuada el año 2022.</p>
Número de proyectos evaluados previos a ser ejecutados	<p>El Plan de Control Interno plantea evaluar controles a por lo menos 04 proyectos, acción que de la revisión documental no se observa control previo ejecutado. Su nivel de cumplimiento fue de 0.0%</p>
Porcentaje normas de inversiones cumplidas en la etapa de planificación	<p>Las normas para planificar inversiones fueron cumplidas al 100% y no se aprecia acción de control en la fase de planificación de inversiones ejecutadas. Se ha cumplido con registrar en los aplicativos del MEF lo concerniente a la Programación Multianual de Inversiones, la definición de inversiones en el Plan Estratégico Institucional y al Presupuesto Anual.</p>
Índice de empleo de herramientas del Invierte.pe	<p>Las herramientas del Invierte.pe en cuanto a su registro fueron cumplidas al 100%, aun cuando no se observa acción de control previo ejecutado durante este proceso.</p> <p>Cuando existen modificaciones a la fase de formulación del proyecto tanto en factibilidad y expediente técnico se registran en el módulo del Invierte.pe todas estas modificaciones, incluyendo las variaciones presupuestales.</p>

Nota: Evidencias verificadas al aplicarse la ficha de análisis documental

Interpretación

Lo expresado en la tabla 1 señala el Comportamiento del control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, donde se puede apreciar que los 4 indicadores que se plantean, en todos ellos no se ha

ejecutado acción de control previo, aun cuando en dos de ellos se aprecia que se ha cumplido con la implementación de las acciones previstas, es decir fueron ejecutadas, pero no recibieron acción de control previo antes de su implementación.

Así para el indicador Control inicial del presupuesto de la municipalidad, el nivel de cumplimiento del control previo fue de 0.0%, sin embargo, las acciones como las acciones para aprobar el presupuesto de las inversiones y el plan de contrataciones si fueron efectuados; además se visualiza que los montos destinados a las inversiones expresan un monto sobre el cual se hacen las asignaciones presupuestales y se definen las contrataciones en especial lo referido al tipo de contratación a realizar, por otro lado, el indicador Número de proyectos evaluados de forma previa a ser ejecutados, se observa que no fue ejecutada ninguna acción de control, aun cuando los instrumentos del control gubernamental aprobado por las instancias de control determinen que deben ser ejecutadas.

Para los indicadores de Porcentaje de normas de inversiones cumplidas en la etapa de planificación y el índice de empleo de herramientas del Invierte.pe implementadas, se observa en ambos casos que las normas e instrumentos establecidos para estos procesos han sido cumplidos, como son los elementos vinculados a la planificación multianual, el planeamiento estratégico y el presupuesto anual, incluyendo a su vez el cumplimiento formal de los registros en la plataforma del Invierte.pe, sin embargo, no han sido ejecutadas acciones de control para verificar si estas han sido efectuadas con la eficacia y la calidad que se espera.

Discusión objetivo específico 1

Si para la etapa previa a las intervenciones de las inversiones no son ejecutadas las acciones de control, es de suponerse que los riesgos de ocurrencia de desviaciones, no cumplimiento de los elementos técnicos y financieros de las obras que se ejecutan tengan una alta probabilidad de su cumplimiento, pues en muchos casos los elementos del planeamiento de las inversiones cuando no están correctamente ejecutadas, ocurren con frecuencia posteriormente la aparición de los famosos adicionales de obra, la no calendarización y compromisos presupuestales, entre otros, siendo esta observación muy similar a lo determinado por Czubarski et al (2023) que dicen, los factores como la obtención de los ingresos, la gestión para ejecutar el gasto, la logística de los activos, el registro y control de las intervenciones, son desarrollados incumplimiento los elementos normativos de los sistemas de control, desde la etapa del planeamiento

En relación a que no se efectúa el control inicial del presupuesto de la municipalidad, si bien para la mayoría de los procedimientos estos ya vienen definidos en la aprobación

del presupuesto institucional dado en la Ley del Presupuesto para el año correspondiente, es más bien la forma de calendarizar el gasto, la asignación presupuestal a gasto en inversiones que no generan productos o aquellas que se desarrollarán por administración directa, donde desde nuestra experiencia ocurren los problemas de una inadecuada planificación, lo que no permite por ejemplo tener los procesos de adquisiciones en especial las licitaciones en los plazos previstos, o la capacidad de captación de recursos no es congruente con las calendarizaciones, entre otros, por tanto no se cumple lo señalado por Vela (2024) que señala que, el control gubernamental en todas sus etapas se refiere las intervenciones administrativas basadas en normas, instrumentos y procedimientos para verificar si los recursos públicos que han sido asignados a las entidades gubernamentales vienen siendo usados conforme a Ley, contribuyendo así al cumplimiento de sus atribuciones con eficiencia, integridad y transparencia para el beneficio general de la colectividad como fin último de su misión.

Por otro lado, si no se hacen controles a las normas aplicadas a las inversiones en la etapa de planificación o no se hace seguimiento al empleo de las herramientas del Invierte.pe, es posible que normativamente puedan estar siendo cumplidas desde el enfoque de la eficacia, pero no necesariamente tengan elementos vinculados a la calidad, sobre todo a la correcta asignación de los recursos sobre la base de los indicadores o las metas de los programas presupuestales a las que pertenecen, por tanto no son cumplidos lo indicado por la Contraloría General de la República (2021) que dice que el control implica sean utilizadas diferentes herramientas, procedimientos y técnicas para llevar a cabo el control previo, tales como la revisión documental del acervo y de los expedientes, la formulación y el análisis de informes jurídicos y técnicos, estudios de viabilidad, los que se hacen bajo criterios de objetividad y transparencia

El control gubernamental desde la teoría del control interno, donde Núñez del Prado Coll (2024) señala que su enfoque está dado porque los instrumentos de control al interno de las organizaciones de gobierno, a la cual se añaden los principios y valores deontológicos permiten que asegure una gestión con legalidad, pero a la vez con eficiencia y eficacia de cada una de sus operaciones, visto desde el control previo en la municipalidad analizada no se está cumpliendo, por tanto los principios y valores deontológicos intrínsecos al control no se cumplen y más bien esta entidad está sometida a un alto riesgo de desviaciones en la gestión de las inversiones.

4.2. Resultados Objetivos específico 2

Tabla 3

Comportamiento del control concurrente en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

Indicador	Evidencias encontradas
Avance porcentual físico y financiero de las inversiones	<p>Durante el año 2023 el avance presupuestal a nivel financiero de las inversiones fue de 92.9%, siendo para el avance físico de 81.3%, existiendo una diferencia entre ambos avances de 11.6%</p> <p>No se observan acciones de control concurrente del avance porcentual físico y financiero de las inversiones, aun cuando se cumple con efectuar los reportes de estas acciones en el portal del SIAF-SP y en los aplicativos del Invierte.pe.</p>
Informes emitidos de supervisión en la ejecución de proyectos.	<p>De acuerdo con la normativa de contrataciones se evidencia los informes mensuales del supervisor de obra contratado o designado. Además de observa un informe consolidado por cada trimestre de las inversiones efectuado por el sub gerente de la Oficina de Inversiones.</p> <p>Como parte del control interno del órgano de control institucional, se ha emitido 06 informes control en la ejecución de proyectos, donde en todos ellos se encuentran acciones de riesgo de la ejecución presupuestal</p>
Índice de detección y corrección oportuna de desviaciones la ejecución de proyectos.	<p>De los informes de control en todos los casos (100%) describen en sus conclusiones la detección de desviaciones, los cuales han sido comunicados a la Oficina de Inversiones. De los 06 informes emitidos solo en 03 de ellos (50%) ha sido elaborado el informe levantamiento de observaciones.</p>
Tiempo de respuesta promedio a los hallazgos y/o desviaciones identificadas en el monitoreo de actividades.	<p>La oportunidad para dar respuesta a las observaciones que ha efectuado el órgano de control, en aquellos que ocurre es de 75 días. Cabe resaltar que en el 50% de veces no se emite respuesta a observaciones efectuadas.</p>

Nota: Evidencias verificadas al aplicarse la ficha de análisis documental

Interpretación

Los hallazgos evidenciados para el comportamiento del control concurrente en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, nos muestran que, si bien para esta etapa del sistema de control se cumplen algunos de sus indicadores, en aquellos que se cumplen no siempre tienen un nivel de cumplimiento efectivo en lo concerniente a la implementación de los correctivos a los hallazgos. Por ejemplo, para el tema del avance físico y financiero de las inversiones si bien se definen los valores de estos avances, no se observan acciones de control concurrente del avance porcentual físico y financiero de las inversiones, aun cuando se cumple con efectuar los reportes de estas acciones en el portal del SIAF-SP y en los aplicativos del Invierte.pe.

Para el indicador de Informes emitidos de supervisión en la ejecución de proyectos, son ejecutados los informes mensuales y el consolidado trimestral de las inversiones tanto del supervisor de las obras como del gerente de la Oficina de Inversiones, y para el caso del control interno se ha emitido 06 informe de control en la ejecución de proyectos. Para el indicador de Índice de detección y corrección oportuna de desviaciones la ejecución de proyectos se observa en todos los casos (100%) describen en sus conclusiones la detección de desviaciones, los cuales han sido comunicados a la Oficina de Inversiones y de los 06 informes emitidos solo en 03 de ellos (50%) ha sido elaborado el informe levantamiento de observaciones.

Para el indicador Tiempo de respuesta promedio a los hallazgos y/o desviaciones identificadas en el monitoreo de actividades, se detalla que la oportunidad para dar respuesta a las observaciones que ha efectuado el órgano de control, en aquellos que ocurre es de 75 días. Cabe resaltar que en el 50% de veces no se emite respuesta a observaciones efectuadas.

Discusión objetivo específico 2

Tener un comportamiento del control concurrente en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023 donde las acciones no son cumplidas cabalmente, donde por ejemplo no son observadas acciones de control concurrente al avance físico y financiero de las inversiones, y el cumplimiento del levantamiento y corrección de los hallazgos emitidos en los informes de supervisión en la ejecución de proyectos no en todos los casos se implementan, nos demuestra que la entidad está generando vacíos del control que pueden generar desviaciones de recursos o ineficiencias técnicas en las obras, por tanto tienen el mismo accionar de otras municipalidades detectado por Winarna (2021) que dice, el control llevado adecuadamente da garantías para evitar desviaciones de los recursos públicos que se asignan a las diversas inversiones, donde a pesar de tener normativas claras, se observa muy a menudo que se obvian procesos aduciendo abreviación de los mismos, lo que conlleva a tener proveedores que muchas veces no cumplen con los cronogramas de las inversiones, y no se puede cumplir con ellas en la oportunidad requerida, pero además las acciones de control, cuando son ejecutadas, las recomendaciones por lo general no son implementadas.

Al analizar los informes emitidos de supervisión en la ejecución de los proyectos, se aprecia que se han ejecutado informes en el 100% de las obras, todas ellas con hallazgos con riesgos potenciales de afectación a la obra, sin embargo solo en el 50% de ellos se cumple con remitir los informes de levantamiento de observaciones, lo que

nos indica la poca importancia que le dan a los informes de control como mecanismo de prevención de fraudes e incluso como herramienta para retroalimentar los procesos institucionales, siendo esto similar a lo detallado por Rodriguez et al (2023) que indican, en cuanto a las modalidades de evaluar las inversiones hace el señalamiento que, durante la ejecución de las inversiones se genera información de tipo técnico, financiero y otros que nos indican los aspectos que si funcionan adecuadamente y aquellos que requieren elementos de mejora, que no se aprovecha para plantear procesos de mejora, e incluso hacer los ajustes in situ, haciendo que los gestores pierdan la oportunidad de generar lecciones aprendidas para otros proyectos, haciendo muchas veces estos problemas cíclicos a pesar que pueden ser predecibles

En cuanto a la oportunidad en que se emite la respuesta a los hallazgos y desviaciones identificadas en el monitoreo de actividades por el órgano de control, que es de 75 días cuando este se implementa, pero existe un 50% de casos que no emite respuesta, por tanto aun en los casos donde son emitidas los informes el plazo para informar las acciones correctivas no es el adecuado, pues en la totalidad de obras el tiempo de ejecución no superan los 180 días, por tanto muchos de estos informes ocurren luego de concluida la obra, lo que no da espacio para su implementación, por tanto no se cumple con lo señalado por Suarez & Zevallos (2023) que dicen, las etapas del desarrollo de las obras en las que el control concurrente deben estar presentes de forma ineludible para el 92% de los encuestados es los procesos de adjudicación y durante la etapa de entrega de obra, aun cuando cabe precisar que el control concurrente persé no da garantía de una gestión de las obras públicas con eficiencia, pero sí aminora en gran medida los riesgos de desviaciones del tipo financiero y técnico.

Desde el principio de la universalidad del control, donde el MEF (2022) señala que, sea cual fuera la actividad u operación ejecutada por los entes gubernamentales estas se someten ineludiblemente al control, por consiguiente, bajo el principio, no existe unidad orgánica o proceso que quede exento de fiscalización, podemos afirmar que el hecho de haber ejecutado un total de 06 informes de control durante la fase de ejecución de los proyectos consideramos buena, sin embargo este principio se ha visto menoscabada, pues luego de efectuada la acción de control y emitidos los informes correspondientes no se ha efectuado el seguimiento respectivo para verificar si los hallazgos o los riesgos identificados han sido superados, es más en el 50% de ellos ni siquiera se ha elaborado el informe de levantamiento de observaciones.

Asimismo, el MEF (2022) al explicar la teoría de la elección pública, indica que, los preceptos de esta teoría se sustenta en que cada persona como parte de la sociedad

presenta interés propios, que buscan en todo momento su beneficio personal, y en muchos casos esto no desaparece cuando cumplen el rol de funcionario público, por tanto los diseños de los sistemas de control debe contener incentivos para que estos funcionarios tengan una actuación donde prime el beneficio público, evitando prime el abuso de poder, la actuación con transparencia y se actúe bajo los principios colectivos del buen vivir en democracia, es decir no tener un adecuado sistema de control gubernamental para minimizar riesgos de mal uso de los fondos públicos, no se está priorizando el interés colectivo, sino más bien actuando de forma tal que no puedan ser detectados oportunamente los hechos para actuar oportunamente en su corrección.

4.3. Resultados Objetivos específico 3

Tabla 4

Comportamiento del control posterior en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

Indicador	Evidencias encontradas
Índice de cumplimiento	El 100% (06) acciones de control posterior programadas han sido cumplidas, y en todos ellos han sido identificadas evidencias negativas en aspectos administrativos, y en 75% de ellos, se ha detectado hechos con indicios de vulneración penal
Porcentaje de implementación de correcciones a hallazgos	Solamente en el 50% (03) de las 06 acciones de control llevadas a cabo se ha implementado elementos o actividades tendientes a corregir los hallazgos evidenciados.
Porcentaje de recursos malversados recuperados	Si bien se identifican posibles actos dolosos en 75% de las acciones de control, en la documentación no puede advertirse este indicador
Valoración de la satisfacción de los ciudadanos	En ningún documento de gestión se hace una evaluación o valoración de este indicador.

Nota: Evidencias verificadas al aplicarse la ficha de análisis documental

Interpretación

El comportamiento del control posterior en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, de los 04 indicadores que se plantea, dos de ellos no se evidencia alguna de actuación como son la determinación del porcentaje de recursos malversados y recuperados, y la valoración de la satisfacción de los ciudadanos; y en el caso donde se ha ejecutado acciones se tiene que el índice de cumplimiento fue ejecutado en el 100%, es decir las 06 acciones planificadas han sido cumplidas, donde en todas ellas han sido identificados evidencias negativas en aspectos administrativos, y en 75% de ellos, se ha detectado hechos con indicios de vulneración penal, sin embargo para el indicador Porcentaje de implementación de corrección de hallazgos de los 06 acciones de control posterior, solo en 03 de ellos se ha implementado elementos o actividades tendientes a corregir los hallazgos evidenciados.

Discusión objetivo específico 3

Lo observado para el control posterior no indica que al haberse ejecutado el 100% de las acciones planificadas, acción no evidenciada para el control concurrente y el control previo, indica que la entidad tiene mayor preponderancia a ejecutar este tipo de controles, condición que si bien no es mala, al no hacerse de forma efectiva las otras modalidades de control, no se cierra de forma eficiente el sistema y por tanto se generan vacíos o acciones de riesgo de desvío de fondos, siendo esta condición ya advertida por Czubarski et al (2023) que dice, existe una alta predisposición hacia el control posterior, estando ausente los procesos del control ex ante, y tampoco se evidencia acciones de control de cumplimiento concurrente.

Al tener dos indicadores que no aparece en ningún informe de control como son el porcentaje de recursos malversados recuperados y la valoración de la satisfacción de los ciudadanos, implica en primer lugar que se están evaluando acción de nivel de eficacia de las inversiones, y no necesariamente acciones de impacto o de cuanto se afecta la imagen institucional con la calidad de las intervenciones, y esta condición no permite a la larga tener información clave para la mejora del control de los recursos, siendo esta situación muy similar en Chile, donde, Cabana, et al (2020) señala, los municipios afrontan problemas presupuestales para dar cobertura a las inversiones, pero además durante su ejecución ocurren actos irregulares como la malversación de fondos con fines políticos, no cumplimiento del ciclo contable en cuanto a tener credibilidad del gasto ejecutado, incongruencias entre los avances físicos y financieros, todo ello ocasionado entre otras, por un bajo nivel de seguimiento y control de proyectos de inversión, donde no se vinculan el cumplimiento planeado con lo alcanzando.

La herramienta proyecto, que es la modalidad como se plasma una inversión, no solo implica controlar los elementos técnicos para la funcionabilidad y puesta en operación de la obra una vez concluida, sino también implica sean evaluados los elementos financieros, es decir si lo previsto en las partidas de cada componente sean gastados con oportunidad y con veracidad, además que se debe evaluar ex post los criterios de cumplimiento del servicio y el impacto que genera en la población, acciones estas últimas ausentes en la municipalidad evaluada, por tanto semejante a lo señalado por Rocha (2022), que dice, uno de los problemas de la herramienta proyecto de inversión es que las evaluaciones omiten criterios para valorar asignación de recursos de sobre la base de los resultados de otras experiencias similares, por tanto, es común que la eficiencia de los fondos públicos para contribuir con efectividad al desarrollo local no se visibilice.

4.4. Resultados Objetivos específico 4

Tabla 5

Comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Avance	Avance %
1: Recursos ordinarios	17,581,821	21,592,288	21,425,483	99.2
2: Recursos directamente recaudados	0	589,135	138,925	23.6
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0	36,496	0	0.0
4: Donaciones y transferencias	0	83,883	0	0.0
5: Recursos determinados	4,167,703	5,756,680	4,409,265	76.6
Total	21,749,524	28,058,482	25,973,673	92.6

Nota: Evidencias verificadas al aplicarse la ficha de análisis documental

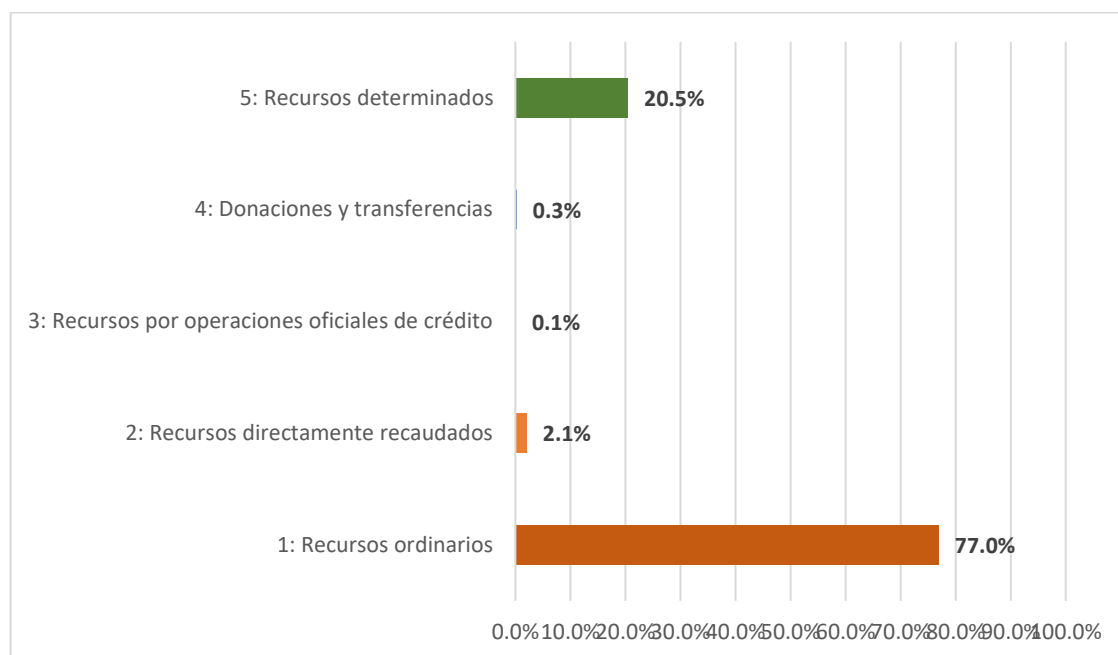


Figura 1

Composición porcentual de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023 a nivel de PIM

Nota: Información proveniente del análisis documental aplicado

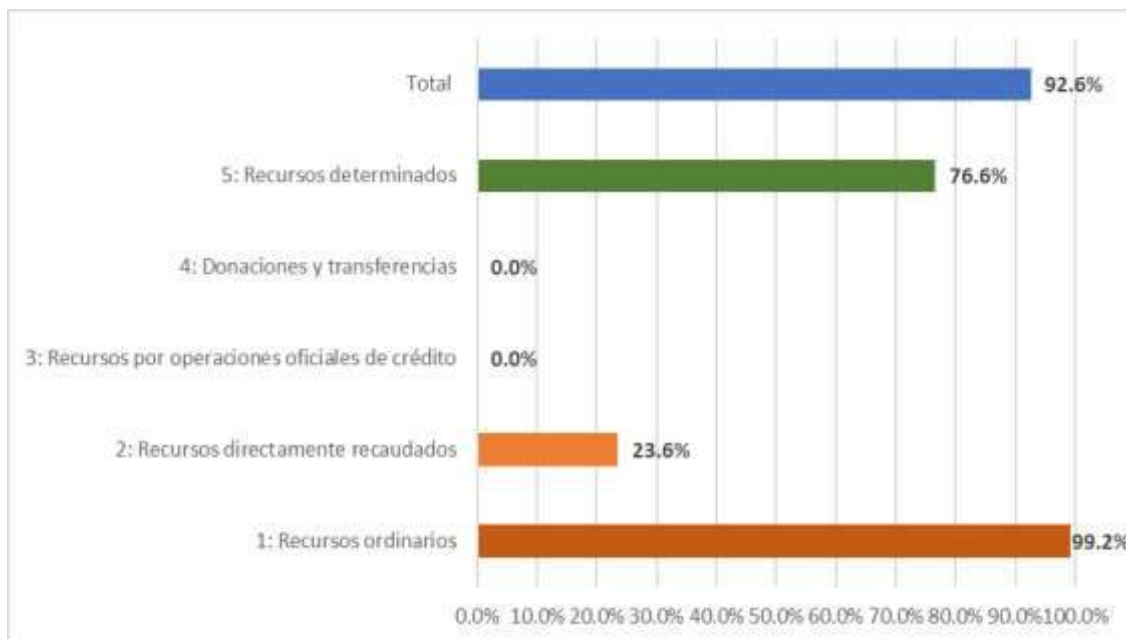


Figura 2

Avance presupuestal por fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023 a nivel de PIM

Nota: Información proveniente del análisis documental aplicado

Interpretación

Los valores que se presentan en la tabla 5, las figuras 1 y 2, explicitan el comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, donde a nivel de Presupuesto Institucional Modificado se observa que existe un total de 05 fuentes de financiamiento, haciendo un total de S/. 28,058,482.0, distribuidos en S/ 21.592,288 (77.0%) para los Recursos Ordinarios, S/. 5,756,680 (20.5%) para Recursos Determinados, S/ 589,135 (20.5%) para Recursos Directamente Recaudados, S/. 83,883,0 (2.1%) para Donaciones y Transferencias, y S/. 36,496.0 (0.3%) para Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

En cuanto al avance presupuestal en promedio alcanzó un 92.6%, y de manera independiente para cada fuente de financiamiento el avance fue de 99.2% para los Recursos Ordinarios, 76.6% para los Recursos Determinados, 23.6% para los Recursos Directamente Recaudados, y de 0,0% para los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y Donaciones y Transferencias.

Discusión objetivo específico 4

Los valores observados a las fuentes de financiamiento de las inversiones nos demuestran que estas tienen una alta dependencia del nivel central, pues los Recursos Determinados y los Recursos Ordinarios, entre ambos representan el 97.5% del total presupuestado, y los Recursos Directamente Recaudados tan solo un 2.1%, lo que indica que esta municipalidad para tener mayores recursos para las inversiones requiere implementar un plan de mejora del recaudo tributario, pero a la vez tener un plan de captación de recursos financieros del nivel central y del gobierno regional para el desarrollo de sus inversiones, lo que se complementa con lo afirmado por Merea y Hernández (2024) que afirman, existe poca predictibilidad de la planificación del control, debido a que muchas de las inversiones, al depender de transferencias del nivel central, estas no pueden anticiparse a los elementos de control, sino su actuación es más bien reactiva

En lo referido al avance presupuestal de las inversiones el valor promedio de 92.6% es un valor bueno, pues el MEF estima un avance mínimo de 80% para acceder a los bonos por cumplimiento de metas, sin embargo a nivel desagregado por fuentes de financiamiento se observa que los Recursos Determinados solo alcanzan un 76.6%, y los Recursos Directamente Recaudados con 23.6%, y lo que es más, con 0.0% Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, estos tres últimas por la condición que no representan mayores montos en función del total no afectan grandemente la ejecución, siendo estos valores similares a lo observado por Ramírez (2022) que en la Municipalidad de Lamas, San Martín, indica que los aspectos presupuestales alcanzan un nivel de ejecución del gasto de las inversiones del 71.0%, valor considerado como bajo.

Si se tienen dos fuentes de financiamiento cuyo avance son 0.0%, implica que la municipalidad no tenga claro desde un inicio los elementos del planeamiento para estas fuentes, esto por las condiciones ya expuestas filas arriba, que son fuente que dependen de transferencias de otras, e igual consideración en el avance tiene los Recursos Directamente Recaudados donde solo alcanza un 23.6%, esto debido a que el planeamiento de la gestión del recaudo tributario no es eficiente, siendo estos elementos identificados complementado con lo observado por Vela (2024) que al analizar una municipalidad provincial indica, para las inversiones el valor alcanzado de cumplimiento fue de solo un 26%, y para sus componentes como la programación y formulación con 36%, la ejecución con 34.0%, y el Monitoreo y evaluación con 28%.

4.1. Resultados Objetivo General

Tabla 6

Prueba de normalidad de la data de las variables

	Shapiro - Wilk ^a Estadístic	gl	Sig.
V1: Control gubernamental	,311	43	,000
V2: Inversiones general	,317	43	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Información proveniente del cuestionario aplicado y procesado con SPSS 25

Interpretación

Los valores que se explicitan en la tabla 6, señala los datos de la prueba de normalidad aplicada a los resultados de la aplicación del cuestionario, donde se decidió aplicar el estadístico de Shapiro-Wilk, toda vez que este es aplicado cuando la muestra sometida al estudio tiene menos de 50 miembros, tal como lo fue en nuestra investigación.

Bajo esa premisa se asumió el criterio de determinación de normalidad, que dice que una data pertenece a una curva normal si el valor de la significancia es igual o mayor a 0.05, y en nuestro estudio el valor es igual a 0.00, condición que nos permitió definir que la data que procedió del cuestionario no se ajusta a una curva de normalidad, por tanto, el estadístico que correspondió sea aplicado fue el Rho de Spearman, que es una prueba de condición bivariada y para data no paramétrica.

Tabla 7

Influencia del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

		Control gubernamental	Inversiones
Control gubernamental	Rho de Spearman	1	,671**
	Significancia bilateral		,000
	N		43
Inversiones	Rho de Spearman	,671**	1
	Significancia bilateral	,000	
	N	43	

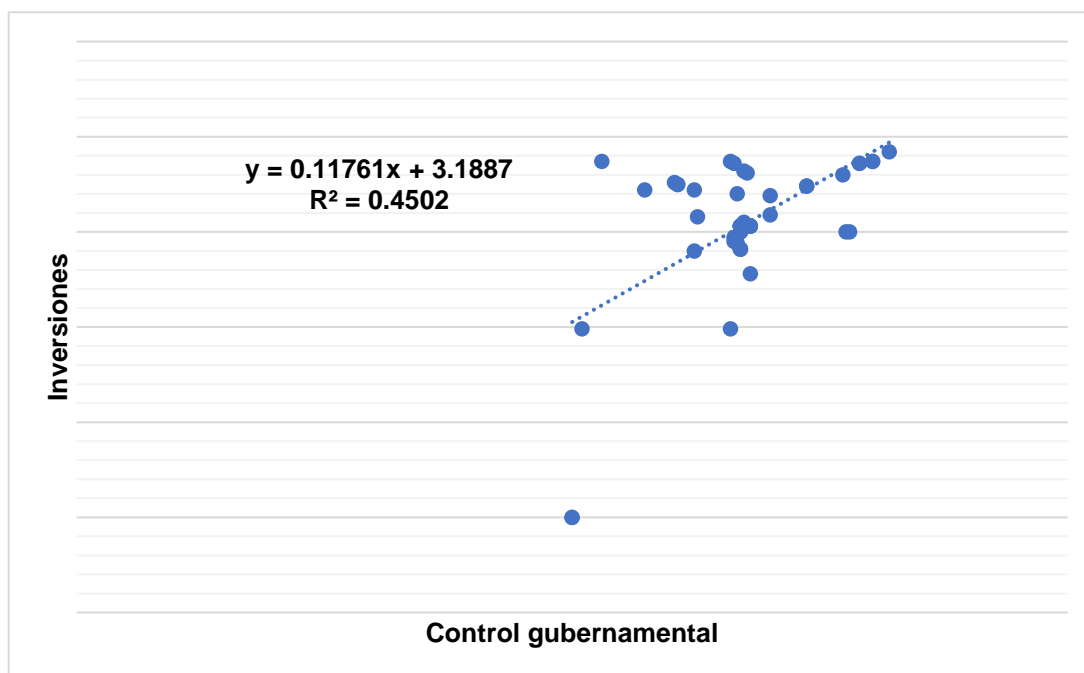
** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Información proveniente del cuestionario aplicado y procesado con SPSS 25

Interpretación

La influencia del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, que es detallada en la tabla que antecede, nos

indica que al aplicarse la prueba del Rho de Spearman con ya muestra igual a 43 personas se obtiene un valor de 0.671, que indica una correlación de las variables de tendencia positiva y significancia medianamente alta.



** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Figura 3

Dispersión de las variables

Nota: Información proveniente del cuestionario aplicado y procesado con SPSS 25

Interpretación

La figura 3 nos señala la dispersión de las variables, en donde se observa que los puntos de dispersión tienen una ligera aglomeración al centro, y no necesariamente teniendo una aglutinación uniforme a lo largo de la recta, condición que nos expresa que no existe una asociación muy fuerte de las variables. Por otro lado, se observa que el coeficiente de dispersión $R^2=0.4502$, implicando ello que un 45.02% de los elementos del control gubernamental tienen incidencia directa en las inversiones.

Discusión objetivo general

En lo referido a valoración de la influencia del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, los resultados al mostrar un valor del Rho de Spearman de 0.671, indica que tiene una tendencia positiva y significancia medianamente alta, y si este valor lo contrastamos con el coeficiente de determinación que asume un valor de 0,4502, es decir el 45.02% de los resultados que obtienen las inversiones dependen de la forma como interviene el control interno, nos ratifica lo observado al analizar cada una de las formas de control ejecutados por la municipalidad, en donde se afirmó que no existe una buena implementación del sistema,

y estos valores son relativamente similares a lo señalado por Ramírez (2022) que indica, el control interno tiene una valoración inferencial alta con la gestión pública, visualizándose con un valor $p = 0,1$ del estadístico del Rho de Spearman que alcanza un valor de 0.681, implicando ello que cuanto mejor se cumplen las acciones del control interno mayor será la efectividad de las acciones de la gestión pública que ejecuta la Municipalidad Provincial de Lamas.

Si los mecanismos de control están ausentes o estos se desarrollan de manera inapropiada, los riesgos de tener intervenciones de forma general en la entidad, y de manera específica en las inversiones de manera ineficaz, se hace muy notorio, pues tal como lo señala Yabar et al. (2023), la ausencia de mecanismos de control con estándares adecuados alienta la aparición de actos corruptos, donde los gestores de los recursos tienden a aprovecharse de las carencias del control para su beneficio, apareciendo con ello hechos que al no ser detectados y no tener un abordaje adecuado hace daño a las entidades municipales, lo que no solo afecta su legitimidad, sino que contribuya a que los recursos públicos se desperdicien o simplemente no logren los impactos de acuerdo a lo planeado, siendo mucho más notorio en inversiones que buscan aminorar las brechas sociales o los proyectos se encuentren en zonas geográficas con poblaciones altamente vulnerables.

CONCLUSIONES

El estudio arribó a las siguientes conclusiones:

- a. Existe influencia directa del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, estimado mediante una prueba de Rho de Spearman que asume un valor de 0.671 y con un coeficiente de determinación de 0.4502, que implica que el 45.02% de los elementos del control gubernamental influyen directamente en la inversión pública.
- b. El comportamiento de las acciones de control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, es deficiente, donde no se evidencia ninguna acción para este tipo de control que permitan verificar la efectiva implementación de las actividades institucionales vinculadas a las inversiones.
- c. El comportamiento de las acciones del control simultáneo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, es deficiente, debido a que el cumplimiento de las acciones de control logra un valor del 50%, sin embargo, la implementación de los hallazgos evidenciados no se cumple satisfactoriamente, donde en promedio se demora 75 días hábiles para efectuar el levantamiento de observaciones.
- d. El comportamiento de las acciones del control posterior en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, es regular, pues se ha cumplido con efectuar el 100% de las acciones de control previstos, y de ellas solo en 50% de casos se ha efectuado el levantamiento de observaciones tendientes a la mejora de los procesos.
- e. El comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, indica que estas se financian con 05 fuentes de financiamiento, donde los recursos ordinarios y los recursos determinados representan el 97.5% del total presupuestado y los recursos directamente recaudados con 2.1%.

RECOMENDACIONES

El estudio arribó a las siguientes recomendaciones

- a. Al responsable del control institucional en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, a desarrollar un plan de gestión que englobe el control previo, concurrente y posterior en las inversiones como una acción misional de la entidad, todo ello bajo los principios del Sistema Nacional de Control.
- b. A los responsables del Planeamiento y las Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, a establecer mecanismos de control previo a todas las intervenciones que implica la planificación de las inversiones, definiendo para ellos responsables e indicadores de medición de criterios de eficacia y calidad.
- c. Al responsable de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, es deficiente, debido a que el cumplimiento de las acciones de control logra un valor del 50%, sin embargo, la implementación de los hallazgos evidenciados no se cumple satisfactoriamente, donde en promedio se demora 75 días hábiles para efectuar el levantamiento de observaciones.
- d. Al alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, como máxima autoridad de la entidad, a diseñar estrategias de retroalimentación de procesos e incorporación de buenas prácticas de gestión a partir de los hallazgos y evidencias que reporta el control posterior, de forma tal que todos quienes conforman la entidad tengan conocimiento del accionar de la entidad sobre las inversiones.
- e. Al gerente de Presupuesto a diseñar indicadores de medición del gasto de inversiones, con el objetivo de hacer un seguimiento mensual de las partidas ejecutadas, y el cumplimiento de los plazos de la ejecución de las inversiones, las que deben estar alineadas al cumplimiento físico y financiero

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arévalo, M. (2020). Propuesta de un sistema de control gubernamental para optimizar el gasto público de la universidad nacional de Ucayali 2017. [tesis de doctorado, Universidad Nacional de Ucayali, Pucallpa, Perú]. http://repositorio.unu.edu.pe/bitstream/handle/UNU/4369/UNU_DOCTORADO_2020_TD_MIGUES-AREVALO-RIOS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armas, H. (2022). *Problemas en la implementación del control gubernamental y el fortalecimiento del sistema nacional de control en los municipios dispersos de la provincia de La Convención - caso municipalidad distrital de Echarati durante los años 2010 y 2014*. [tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Perú] https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/21708/ARMAS_ALZAMORA_HENRY_PROBLEMAS_EN_LA_IMPLEMENTACI%C3%93N_DEL_CONTROL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ballarta, S. (2020). Estrategias para mejorar el control gubernamental interno en la municipalidad distrital de Mariatana, 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Norbert Wiener, Lima. Perú]. <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/2724>
- Barria, L. (2022). Propuesta de control gubernamental para mejorar la gestión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla, Loreto, 2022. Universidad César Vallejo. [tesis de doctorado, Universidad César Vallejo, Tarapoto] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96399/Barria_RL-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Cabana, S. R., Cortés, F. H., Contreras, F. A., y Vargas, V. F.. (2020). Influencia del control de gestión al valor público generado en servicios dependientes del ministerio de economía, fomento y turismo, Chile. *Revista Información tecnológica*, 31(2), 103-116. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0718-07642020000200103
- Cayetano, S. (2020). La aplicación del control simultáneo permite la ejecución efectiva de los proyectos de saneamiento incluidos o no en el PMO de las EPS, para brindar los servicios de agua y alcantarillado en el ámbito urbano, en el periodo 2014 – 2019. Pontificia Universidad Católica del Perú. (tesis de maestría). <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18884/CA>

YETANO_MORI_SYLVIA_DANIELA_APLICACION_DEL_CONTROL_SIMULTANEO.pdf?sequence=1

- Czubarski, A.M., Paprocki, L.M., Ramírez, A.M. & Villamayor, M. (2023) Propuesta de control interno para municipios en base al reconocimiento y análisis de municipios de segunda categoría de la provincia de Misiones, *Revista Científica Visión de Futuro*, 27 (2) , <https://doi.org/10.36995/j.es>
- Ellacuriaga, O. (2021). *El impacto social del control gubernamental en los gobiernos locales de la región Ancash en el periodo fiscal 2012*. [tesis de doctorado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz. Perú.] https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/1770/T033_40526835_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- González, R. (2020). Control Gubernamental y su relación con la gestión del Gobierno Regional La Libertad período 2017. *Revista Ciencia y Tecnología*. DOI: 10.17268/rev.cyt.2020.04.02.
- Herrera, Y; Huerta, C. (2021). *Control gubernamental en la contratación de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Huaraz – distrito capital, periodo 2018*. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. [tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz. Perú.] https://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4499/T033_72852907_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Huayra, E; Ordoñez, D. (2022). *Control Gubernamental y Gasto Público en la Dirección Regional de Educación Huancavelica - 2019*. [tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes, Huancayo. Perú.] https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/3603/T037_23274119_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- La Contraloría General de la República. (2021). *Servicios y herramientas de control gubernamental. Documento de consulta para autoridades, funcionarios y servidores públicos*. Lima. <https://transparencia.rree.gob.pe/index.php/pack-anticorrupcion-2016/9302-control-gubernamental-2016/file>
- MEF. (2022). *Incorporación de costo de control concurrente en las inversiones públicas*. Dirección General de Programación Multianual de Inversiones https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Capacitacion_2022_11_14_1.pdf
- Merea, C. A. & Hernandez, D. . (2024). Incidencia del control interno en el desarrollo de las municipalidades, propuesta actual. *Tecnohumanismo*, 4(4), 122–190. <https://doi.org/10.53673/th.v4i4.355>

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo. (2020). *Consideraciones para la aplicación del control concurrente. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Oficina de Programación Multianual de Inversiones.* <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2919128/Consideraciones%20para%20la%20aplicacio%CC%81n%20del%20control.pdf.pdf>
- Núñez del Prado Coll, M. (2024). *Factores determinantes en la eficacia del proceso de seguimiento y evaluación del sistema de control interno, en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2021-2022 y semestre del 2023.* La Maestría en Control Gubernamental de la Escuela Nacional de Control. Lima. Perú. https://www.enc.edu.pe/publicacion_det?id=484
- Ramírez, J. (2022). *Control interno y gestión pública en la Municipalidad Provincial de Lamas, San Martín – 2021.* [tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Tarapoto] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78447/Ram%c3%adrez_RJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rocha, J.Q (2022) Ambiente de control (modelo COSO) y su ejecución en proyectos de inversión pública de los Gobiernos locales del Perú. *Revista la Junta* 2(1):98-110 <https://doi.org/10.53641/junta.v2i1.23>
- Rodríguez, O. M., Incacutipa, D. J., Ticona, L., Velázquez, H. L., Puma, J. S., Avila, R. P., & Mamani, A. (2023). Cost-Benefit Methodology in Public Investment in the Peruvian Educational Sector of Invierte.Pe. a Practical Case. *Revista De Gestión Social E Ambiental*, 18(8), e04320. <https://doi.org/10.24857/rgsa.v18n8-042>
- Serapio C., Cuevas, C, Mullisaca, P, Aguilar, H. (2022) Incidencia de la Inversión Pública y su contribución en el desarrollo económico de la provincia San Román, Puno, 2007-2021. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 25 (3) <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2023.531>
- Sotero, J. (2022). *El control simultáneo y su relación con la gestión de la municipalidad provincial de Canchis periodo 2017.* [tesis de maestría, Universidad Andina del Cusco, Perú] https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78447/Ram%c3%adrez_RJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sotomayor, J. (2022). *El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú: Análisis Crítico.* [tesis de doctorado, Universidad San Martín de Porres, Lima, Perú] https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/341/sotomayor_cj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

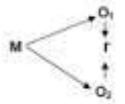
- Suarez, L.C. & Zevallos, R.L. (2023) Servicio de control concurrente en la ejecución de obras públicas. *Revista de Climatología*, 23: 2499-2508, <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.2499-2508>
- Torres, G; Urcuhuaranga, J. (2021). *La Auditoría de Gestión y el Control Gubernamental en la Dirección Regional de Educación Junín (DREJ) Huancayo, en el Año 2018*. [tesis de pregrado, Universidad Peruana Los Andes., Huancayo. Perú] https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2556/T037_70343151_T.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Vásquez, A., Chávez, G. J., & González, J. (2023). Control Interno en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de la provincia El Oro, Ecuador. *Revista Ciencia & Sociedad*, 3(2), 135-151. <https://doi.org/10.17639/167.183>
- Vela, K. (2024). Control posterior y gestión de inversiones en un gobierno regional de Perú, 2023. Universidad César Vallejo. (tesis de maestría). Tarapoto. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78447/Ram%c3%adrez_RJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Velásquez, J. (2023) Efficiency of Public Investment in Peru and Proposals for its Improvement *Digital Object Identifier*, 8 (2) <https://doi.org/10.18687/LACCEI2024.1.1.863>
- Winarna, J., Muhtar, M., Sutaryo, S. & Amidjaya, P (2021) Government Internal Control System and Local Government Administration Performance: Evidence from Indonesian Local Governments. *Public Finance Quarterly*, 66 (5) https://doi.org/10.35551/PFQ_2021_s_2_5
- Yabar, O. , Sánchez, C., Espinoza, J., Guillén, M.C. & Zevallos, A.M (2023) En busca de la optimización de las adquisiciones de infraestructura pública con NEC4 ECC: un estudio de caso peruano Edificios 2023 , 13 (11), 2828; <https://doi.org/10.3390/buildings13112828>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Control Gubernamental e Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general ¿Cómo el control gubernamental tiene influencia en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>a) ¿Cuál es el comportamiento de las acciones de control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023?</p> <p>b) ¿Cuál es comportamiento de las acciones del control simultáneo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023</p> <p>c) ¿Cuál es el comportamiento de las acciones de control posterior en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023?</p> <p>d) ¿Cuál es el comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023?</p>	<p>Objetivo general Determinar la influencia del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Analizar el comportamiento de las acciones de control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023</p> <p>b) Analizar el comportamiento de las acciones de control simultáneo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023</p> <p>c) Analizar el comportamiento de las acciones de control posterior en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres</p> <p>d) Describir el comportamiento de las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023</p>	<p>Hipótesis general Existe influencia directa del control gubernamental en la inversión pública en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a) El comportamiento de las acciones de control previo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, es deficiente</p> <p>b) El comportamiento de las acciones del control simultáneo en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, es deficiente</p> <p>El comportamiento de las acciones del control posterior en las inversiones públicas en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, es deficiente</p>	<p>Técnica Encuesta Análisis documental</p> <p>Instrumentos Cuestionario de encuesta Ficha de análisis documental</p>

		El comportamiento de las fuentes de financiamiento de las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, son crecientes.	
Diseño de investigación	Población y muestra	VARIABLES Y DIMENSIONES	
 <p>Donde: M= Muestra de la investigación O1: Control gubernamental O2: Inversión pública R= relación de variables</p>	Población Colaboradores de la Municipalidad de Provincial de Mariscal Cáceres de las áreas de control, inversiones y administrativas Muestra 43 trabajadores	VARIABLES	DIMENSIONES
		Control gubernamental	Control previo
			Control concurrente
			Control posterior
Inversiones	Fuentes de financiamiento		

Anexo 2: Operacionalización de variables

Operacionalización de la variable *Inversión Pública*

Variable I	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Control gubernamental	Intervenciones administrativas basadas en normas, instrumentos y procedimientos para verificar si los recursos públicos que han sido asignados a las entidades gubernamentales vienen siendo usados conforme a Ley, contribuyendo así al cumplimiento de sus atribuciones con eficiencia, integridad y transparencia para el beneficio general de la colectividad como fin último de su misión (Vela, 2024).	Su valoración es efectuada a través de los indicadores de control previo, simultáneo y posterior de las inversiones públicas de Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023, en el marco del control gubernamental	Control Previo Control simultáneo Control Posterior	<ul style="list-style-type: none"> - Control inicial del presupuesto municipal - Número de proyectos evaluados de forma previa a ser ejecutados - Porcentaje de normas de inversiones cumplidas en la etapa de planificación - Índice de empleo de herramientas del Invierte.pe - Avance porcentual físico y financiero de las inversiones - Informes emitidos de supervisión en la ejecución de proyectos - Índice de detección y corrección oportuna de desviaciones en la ejecución de proyectos - Tiempo de respuesta promedio a los hallazgos y/o desviaciones identificadas en el monitoreo de actividades. - Índice de cumplimiento - Porcentaje de implementación de correcciones a hallazgos - Porcentaje de recursos malversados recuperados 	Ordinal

				- Valoración de la satisfacción de los ciudadanos	
--	--	--	--	---	--

Inversión Pública	<p>Gasto que es ejecutado por el Estado en la obtención de activos financieros y físicos que se destinan a mejorar los servicios públicos, infraestructura, y aquellos vinculados al desarrollo social y económico y social a nivel nacional o una zona específica. Las inversiones pueden ser la construcción de hospitales, puentes, escuelas, carreteras, agua y saneamiento, u otros orientados al interés público, incluyendo su mantenimiento (Velásquez, 2023)..</p>	<p>Su valoración es efectuada a través de los indicadores de las fuentes de financiamiento de las inversiones públicas de Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023</p>	<p>Fuentes de financiamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Ordinarios - Recursos Directamente Recaudados - Recursos Determinados - Recursos por operaciones oficiales de crédito - Donaciones y transferencias 	<p>Ordinal</p>
--------------------------	---	--	----------------------------------	--	----------------

Anexo 3: Instrumentos

Cuestionario

Instrucciones:

- La presente tiene por finalidad conocer el control gubernamental y las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y su finalidad es únicamente académica
- Se sugiere responder las preguntas con la sinceridad del caso
- Valore cada indicador según su apreciación como trabajador
- La escala de:
1=Muy malo, 2=Malo, 3=Regular, 4=Bueno, 5=Muy bueno

Preguntas:

Variable: Control gubernamental

Ítem	Dimensión / Indicador	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Control previo					
1	¿El cumplimiento del control al presupuesto inicial en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, es valorado cómo?					
2	¿El número de proyectos evaluados antes de su ejecución en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, es valorado cómo?					
3	¿el porcentaje de cumplimiento de normativas en la fase de planificación en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
4	¿El cumplimiento del Índice de utilización de herramientas de control en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, es valorado cómo?					
	Dimensión: Control Simultáneo					
5	¿El porcentaje de avance físico y financiero de los proyectos como elemento de control simultáneo en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
6	¿El Número de informes de supervisión emitidos durante la ejecución de proyectos en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, es valorado cómo?.					
7	¿El Índice de detección y corrección oportuna de desviaciones en el proceso de ejecución de proyectos en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, es valorado cómo?					
8	¿El tiempo promedio de respuesta a las alertas o hallazgos identificados durante el monitoreo de actividades en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
	Dimensión: Control Posterior					

9	¿El índice de cumplimiento de las acciones y proyectos en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
10	¿El porcentaje de implementación de medidas correctivas como parte del control posterior en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
11	¿La tasa de recuperación de recursos malversados como parte del control posterior en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
12	¿El índice de satisfacción de los ciudadanos como parte del control posterior en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					

Variable: Inversiones

Ítem	Dimensión / Indicador	Escala				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Fuentes de financiamiento					
1	¿La asignación de Recursos Ordinarios para el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
2	¿La ejecución Recursos Ordinarios en el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
3	¿La asignación de Recursos Directamente Recaudados para el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
4	¿La ejecución Recursos Directamente Recaudados en el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
5	¿La asignación de Recursos Determinados el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
6	¿La ejecución Recursos Determinados en el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
7	¿La asignación de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
8	¿La ejecución Recursos Oficiales de Crédito en el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
9	¿La asignación de Recursos de Donaciones y Transferencias en el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					
10	¿La ejecución Recursos de Donaciones y Transferencias en el financiamiento de Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres es valorado cómo?					

Anexo 4: Ficha de Análisis Documental

Instrucciones:

- La presente tiene por finalidad conocer el control gubernamental y las inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres y su finalidad es únicamente académica
- Se solicita llenar cada hallazgo según se observa en algún documento de gestión municipal sobre control gubernamental e inversiones.
-

Variable: Control Gubernamental

Dimensión	Indicador	Hallazgo
Control Previo	Porcentaje de presupuesto inicial municipal	
	Número de proyectos evaluados antes de su ejecución	
	Porcentaje de cumplimiento de normativas en la fase de planificación	
	Índice de utilización de herramientas	
Control simultáneo	Porcentaje de avance físico y financiero de los proyectos	
	Número de informes de supervisión emitidos durante la ejecución de proyectos.	
	Índice de detección y corrección oportuna de desviaciones en el proceso de ejecución de proyectos.	
	Tiempo promedio de respuesta a las alertas o hallazgos identificados durante el monitoreo de actividades.	
Control Posterior	Índice de cumplimiento	
	Porcentaje de implementación de medidas correctivas	
	Tasa de recuperación de recursos malversados	
	Índice de satisfacción de los ciudadanos	

Variable: Inversiones

Fuentes de financiamiento	Recursos Ordinarios	
	Recursos Directamente Recaudados	
	Recursos Determinados	
	Recursos por operaciones oficiales de crédito	
	Donaciones y transferencias	

Juan José ARANDA PASMIÑO

Control Gubernamental e Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, 2023

📁 Unidad de Investigación, Facultad de Ciencias Económicas

Detalles del documento

Identificador de la entrega:

trmcoid:3117:496524543

Fecha de entrega:

11 sept 2025, 8:36 GMT-5

Fecha de descarga:

11 sept 2025, 8:41 GMT-5

Nombre del archivo:

Proyecto de Control Gubernamental e Inversiones en la Municipalidad Provincial de Mariscal C...docx

Tamaño del archivo:

343.1 KB

61 páginas

16.815 palabras

96.975 caracteres




12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 12%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y lo revise.